

DIARIO DE SESIONES

D S P A

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 420

XI LEGISLATURA

14 de julio de 2021

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 26, celebrada el miércoles, 14 de julio de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000639. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el grado de desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y previsiones presupuestarias de la misma, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-19/APC-001392. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el grado de desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y las previsiones presupuestarias de la misma, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-001509. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre financiación de la Memoria Democrática, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-21/APC-001966. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre financiación y ejecución de las actuaciones en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía en el año 2021, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000307. Pregunta oral relativa a la batalla de Navas de Tolosa en Santa Elena (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000777. Pregunta oral relativa al cementerio inglés de Málaga, declarado BIC en 2012, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001353. Pregunta oral relativa a la renovación del convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Galera para la contratación de personal para los enclaves arqueológicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001683. Pregunta oral relativa a las ayudas a los ayuntamientos para la redacción y desarrollo del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-001727. Pregunta oral relativa al centenario del nacimiento de García Baena, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001728. Pregunta oral relativa a la programación cultural del verano, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001743. Pregunta oral relativa a las actuaciones con ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001747. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de las reformas legislativas en materia de patrimonio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001769. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al cine, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001770. Pregunta oral relativa a las actividades del 14 de junio, Día de las Víctimas del Golpe Militar y la Represión Franquista, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 420

XI LEGISLATURA

14 de julio de 2021

11-21/POC-001771. Pregunta oral relativa a la actuación en el Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la recuperación y puesta en valor del yacimiento de Asta Regia (Cádiz), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos, del día catorce de julio de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000639, 11-19/APC-001392, 11-21/APC-001509 y 11-21/APC-001966. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el grado de desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y previsiones presupuestarias de la misma (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001771. Pregunta oral relativa a la actuación en el Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco (pág. 22).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000307. Pregunta oral relativa a la batalla de Navas de Tolosa en Santa Elena (Jaén) (pág. 25).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-000777. Pregunta oral relativa al cementerio inglés de Málaga, declarado BIC en 2012 (pág. 27).

Interviene:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 420

XI LEGISLATURA

14 de julio de 2021

11-21/POC-001727. Pregunta oral relativa al centenario del nacimiento de García Baena (pág. 30).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001728. Pregunta oral relativa a la programación cultural del verano (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001743. Pregunta oral relativa a las actuaciones con ayuntamientos andaluces (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001747. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de las reformas legislativas en materia de patrimonio (pág. 38).

Interviene:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001769. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al cine (pág. 41).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001770. Pregunta oral relativa a las actividades del 14 de junio, Día de las Víctimas del Golpe Militar y la Represión Franquista (pág. 45).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 420

XI LEGISLATURA

14 de julio de 2021

11-21/POC-001683. Pregunta oral relativa a las ayudas a los ayuntamientos para la redacción y desarrollo del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) (pág. 48).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POC-001353. Pregunta oral relativa a la renovación del convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Galera para la contratación de personal para los enclaves arqueológicos (pág. 51).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la recuperación y puesta en valor del yacimiento de Asta Regia (Cádiz) (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y cuatro minutos, del día catorce de julio de dos mil veintiuno.

11-19/APC-000639, 11-19/APC-001392, 11-21/APC-001509 y 11-21/APC-001966. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre el grado de desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y previsiones presupuestarias de la misma

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos la bienvenida a la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico. Y vamos a empezar la comisión de hoy con el debate agrupado de la solicitud de comparecencia, a fin de informar sobre el grado de desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y previsiones presupuestarias de la misma.

Para ello, tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muy buenos días a todos. A ver si me organizo yo aquí.

Buenos días a todos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Comparezco ante ustedes para dar respuesta a esta comparecencia sobre la ley y la ejecución de los presupuestos en las acciones emprendidas en materia de memoria histórica en 2021.

Obviamente, entenderán que la limitación temporal es notable cuando hablamos de cuestiones presupuestarias, puesto que nos encontramos en mitad del año y este tipo de balances presupuestarios como hay en alguna comparecencia, petición..., pues este tipo de balances suelen hacerse cuando el curso político está más avanzado o estamos en vísperas, ¿no?, del debate del siguiente año, del debate de presupuesto. En cualquier caso, los datos son considerablemente buenos, y la verdad es que eso me permite asumir esta comparecencia con la motivación también de saber que los objetivos se están alcanzando y que seguimos avanzando.

Señorías, ya lo saben, lo hemos dicho muchas veces, cuando hemos hablado de Memoria Histórica y Democrática, que para nosotros «concordia» es la palabra. Esta es la actitud y la mirada con la que afrontamos la Memoria desde el Gobierno andaluz. A la política española le sobra enfrentamiento y división, y las políticas de Memoria no deben ser de enfrentamientos ni de división, sino de concordia. Y aprovecho, por supuesto, como no podía de ser de otra manera, aprovecho esta comparecencia, por supuesto, para felicitar al ministro Bolaños por su nombramiento como responsable del área de Memoria Histórica del Gobierno de España. Desde Andalucía siempre encontrará colaboración en la búsqueda de la concordia y la unidad entre españoles y desde la lealtad institucional, por supuesto, pero también le manifestaremos nuestra disconformidad cuando se planteen posturas sectarias o divisiones ya superadas.

Señorías, desde el Gobierno andaluz tenemos el firme compromiso de localizar, exhumar e identificar todos los restos para que —hemos dicho muchas veces— todas las familias sepan dónde están enterrados sus seres queridos y poder darles sepultura digna. Hemos dicho también que es una cuestión de humanidad. Y

en eso estamos volcando prácticamente todos los recursos, como ustedes saben. Este es nuestro objetivo primordial y casi toda nuestra acción política gira alrededor de esta finalidad.

Estamos a julio de 2021, y en estos momentos puedo decirles que está ejecutado y comprometido aproximadamente el 43% de los presupuestos de Memoria Histórica y Democrática. Saben que ese porcentaje suele crecer en los últimos meses del año, pero la hoja de ruta, bueno, se va cumpliendo, y que los seis primeros meses del año tengamos en torno al 45% del presupuesto es un buen dato. Porque tengan en cuenta que en otros años ni siquiera se alcanzaba este porcentaje en la ejecución anual del presupuesto. Por lo tanto, señorías, un cumplimiento, yo creo, a estas alturas del año más que acertado.

Perdónenme un segundo, por favor.

[Intervención no registrada.]

Discúlpenme un minuto solamente.

[Intervención no registrada.]

En relación al desarrollo, saben que aprobamos hace unos meses, el pasado año, pues en cumplimiento del artículo 32.6 de la ley, el comité técnico; se aprobó..., se publicó el 31 de julio de 2020, fue la orden de 27 de julio, por la que se crea y regula el comité técnico sobre símbolos contrarios a la Memoria Democrática de Andalucía, que era uno de los mandatos de la Ley de Memoria.

En relación a investigaciones y actuaciones de indagación y localización de fosas 2020-2021..., un tema sobre el que también incide mucho la Ley de Memoria Histórica y Democrática, evidentemente, estas son, sin ninguna duda, las actuaciones más importantes sobre Memoria para el actual Gobierno andaluz.

En 2020 se han llevado a cabo diversos trabajos de investigación e indagación para localizar fosas con restos de víctimas de la Guerra Civil y la posguerra, de conformidad con la información que hay en el mapa de fosas de Andalucía. Algunas de estas actuaciones de investigación e indagación, se han llevado a cabo en Córdoba, en el cementerio de la Salud y en el de San Rafael; en Cádiz, en el antiguo cementerio de la ciudad, y en Málaga, en Villanueva de la Concepción.

En 2021 se van a celebrar convenios con las universidades públicas andaluzas para que lleven a cabo trabajos de investigación, localización, delimitación, estudios de viabilidad de las posibles exhumaciones, también memoria económica sobre las mismas e incluso actividades de exhumación. Estos convenios se van a financiar con los recursos que corresponden a Andalucía en el marco del Plan Cuatrienal del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

En relación a exhumaciones y estudios antropológicos —otro tema importante en la ley—, la medida más importante, como ya saben, es el contrato de exhumaciones —ya está a punto de salir—, destinado a servicios de indagación, localización, delimitación, exhumación y estudios antropológicos de los restos de fosas que se hallen en el territorio de la comunidad autónoma. Y con este contrato pues queremos que las labores de exhumación estén definidas por unidad de acción, planificación a medio plazo, acción continuada y evolución presupuestaria plurianual. Un trabajo serio en uno de los apartados más importantes de la Memoria Histórica y Democrática. Cuenta con un presupuesto algo superior al medio millón de euros y se extenderá este contrato entre 2021 y 2024.

Por supuesto, se continúan los trabajos en Pico Reja, financiados por las cuatro administraciones, como ustedes saben, y se han exhumado ya más de tres mil cuerpos, de los cuales, aproximadamente unos quinientos veinte, hasta el momento, presentan signos de violencia, posiblemente víctima de la represión.

Y en el último trimestre, de este año 2021, estaremos exhumando en Cala, en Huelva, y también en Víznar, en Granada. Unas exhumaciones para las que el Gobierno de la nación, en Víznar, ha dado exclusivamente 28.000 euros, y que nosotros aportaremos de los fondos del Estado, de los que nos van a llegar en torno a ciento cincuenta mil euros para que se puedan llevar a cabo esas exhumaciones. En octubre, se firmará también el convenio para los cementerios de Córdoba, y estaremos a finales de año exhumando también en esos cementerios. Saben perfectamente también que, en relación a los cementerios de Córdoba, hay un protocolo que estamos formalizando —tenemos que formalizar con convenios—, en el que cada Administración pone aproximadamente cuatrocientos mil euros, unos cien mil euros al año.

Además de este trabajo, en otras muchas fosas por determinar aún, y una vez que se adjudique en las próximas semanas el contrato de exhumaciones, al que me he referido anteriormente, pues se podrá continuar exhumando por toda la comunidad autónoma. Y también, por supuesto, con los convenios que tenemos que llevar a cabo con las universidades con lo que materializaremos el dinero procedente del Estado para esta materia. Asimismo, quiero comunicarles que se podrán realizar más exhumaciones con cargo a la convocatoria de subvenciones que se llevarán a cabo este año y que se va a centrar exclusivamente en localizar y exhumar, que es exactamente lo que tenemos que hacer.

En relación a la identificación de las víctimas —que seguro que es un tema de gran interés para los que se preocupan por esta materia, probablemente lo más importante, acción absolutamente complementaria a las exhumaciones—, en Andalucía estamos trabajando mucho en esta materia, y responden básicamente a dos convenios: un convenio específico entre la Consejería de Salud, la Universidad de Granada y el Servicio Andaluz de Salud, para la recuperación e identificación de las víctimas de la Guerra Civil española y la posguerra; y el convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura, como saben, y la Universidad de Granada para la creación de un banco de datos de ADN de restos para analizar también e identificar a las víctimas.

Les informo además que, recientemente —seguro que se alegrarán también de esto—, se ha hecho una gran inversión, se ha puesto en funcionamiento en Granada el *software* más avanzado a nivel nacional para identificaciones genéticas, lo que situará a la Universidad de Granada a la vanguardia de esta materia. Y les diré algunos datos que seguro querrán conocer.

A lo largo de 2020, se han realizado los siguientes trabajos de identificación genética —esto es muy serio, señorías, estoy segura de que les encantará conocer los datos—. Identificación genética —con resultados negativos, lamentablemente—, en Adamuz, en Guadalcanal, Huelva, Cártama, Pinos Genil, Benacazón, Salteras, Alcalá del Río, Benamahoma. Y están en proceso, señorías, Álora, donde se están analizando muestras de 31 familiares —aún no conocemos los resultados, se los trasladaré en cuanto los tengamos—; Hinojos, donde se analizan muestras de once familiares; en Higuera de la Sierra —saben que ahí tuvimos un positivo— se analizan muestras de 16 familiares y se cruzan con los resultados del análisis de ADN de los restos de 17 víctimas; en Sevilla, en Pico Reja, estamos ahora mismo, en este momento, analizando muestras de 56 familiares y 287 restos de víctimas; y en San Fernando se analizan muestras en estos momentos de 20 familiares y 106 restos de víctimas.

A grandes rasgos, señorías, estas son las actuaciones en las que estamos trabajando desde el Comisionado de la Concordia. Pensamos que es precisamente esto, la concordia, el rumbo que tiene que marcar esta política. Sabemos que en las exhumaciones tenemos el punto en común, todo el Parlamento de Andalucía,

coincidimos todos en la necesidad de ese consuelo a las víctimas, a los familiares. Y quiero terminar, por supuesto, contando también con el consejo de memoria al que reunimos constantemente, lo reunimos a primeros de año. Ahora lo vamos a volver a reunir prácticamente de manera trimestral.

Estos son los datos, señorías, en esta primera intervención de la comparecencia.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y para conocer los diferentes posicionamientos de los grupos parlamentarios.

Le recuerdo, señor Morillo, que Vox no es proponente. Luego tiene tres minutos.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Voy a ser muy breve, señora presidenta.

Señora consejera, usted lo ha dicho, ninguno de los grupos..., este que yo represento esta mañana también quiere el consuelo de los familiares, que quede claro, para posteriormente las posteriores, y valga la redundancia, intervenciones de los compañeros.

Mire, en el afán que tiene de forma permanente la izquierda de manipular el pasado, de manipular el futuro, se le olvida hablar del presente. Y, lamentablemente, el presente viene interpretado de otra manera distinta a como lo quieren ellos interpretar, lo que es el pasado y el futuro, ese control que quieren tener de ambas etapas, aunque el futuro todavía no está escrito.

Pero el presente..., yo me dirigía a hablar de los problemas que tienen los españoles hoy en día, y los problemas que tienen los españoles hoy en día son los ERTE. No se habla de la factura de la luz; no se habla de los autónomos y la grave situación que están padeciendo; no se habla de la hostelería; no se habla de política de natalidad. Nos están diciendo que hay que traer a personas extranjeras para garantizar la estabilidad de las pensiones. No se está hablando sobre educación, sobre política de educación; no se está hablando sobre política de Seguridad Social, sobre la salud. No se está hablando de la ley habilitante que está preparando el Gobierno que va a impedir, que va a eliminar fulminantemente los derechos de los españoles, de la libertad de prensa, de la libertad de expresión en esa nueva Ley de Memoria Histórica que está preparando en el Gobierno de la nación, donde todo esto que puedo decir hoy puede ser significativo de delito, que va contra la Constitución Española. No se habla de Cuba; no se habla de los indultos.

Señorías, si nos ponemos a pensar en lo que pasó hace 85 años... Yo les voy a recordar que ayer fue el aniversario del secuestro, 85 años del secuestro y asesinato, con un tiro en la cabeza por personas muy cercanas al Partido Socialista y..., al señor Indalecio Pietro, se llamaba el líder de la oposición, señor Calvo Sotelo.

[Rumores.]

No se rían ustedes, eso es historia que ustedes no pueden manipular.

Pero también me voy a referir a lo que pasó hace muy poquito tiempo, 35 años. Hoy se celebra, se celebra, desgraciadamente, el aniversario de la muerte de 12 niños, de 12 adolescentes que vestían de uniforme y que fueron vilmente asesinados por la banda terrorista ETA, ocasionando, además de esos muertos, 60 heridos, sin mirar si eran mayores, menores, si eran padres de familias, si eran madres de familias, y que desgraciadamente sus asesinos o están libres o están cercanos a cárceles de las Vascongadas. Esa es mi memoria histórica, por ahora.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y para continuar, le cedo la palabra a la señora Naranjo, del Grupo Adelante Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Ayer hacía también 20 años que murió Gila. Por cierto, que estuvo doblemente muerto, porque ya en un pelotón de fusilamiento por las tropas franquistas —fallido, afortunadamente—, sobrevivió, pudo sobrevivir. Pero sí, fue fusilado y luego internado en un campo de concentración, por cierto.

Bien, consejera, después de escuchar su comparecencia en torno a algo que es un agujero dentro de su gestión, como es la Memoria Democrática, pues la verdad es que no sabemos ya cómo valorar su intervención entre autocomplaciente o negacionista, porque la realidad no la contempla, consejera. Quiero decir, usted llegó aquí con buenas palabras cuando tomó su cargo en esta nueva legislatura y comenzó, bueno, pues a explicar que las políticas de Memoria..., que iba usted a centrarlas en las exhumaciones, efectivamente, y que no temiéramos los familiares ni las asociaciones de Memoria, porque íbamos a trabajar en restablecer los derechos, de verdad, de justicia y de reparación.

Consejera, hasta ahora nada, nada nuevo bajo el sol después de esas palabras, ni siquiera con las exhumaciones, consejera. Lo único que financia con dinero de la Junta de Andalucía —que, por cierto, es la competente, es quien tiene que dedicarse a esas cuestiones— es la exhumación de Pico Reja y, si me lo permite, consejera, por vergüenza torera, porque el resto de las administraciones están aportando dinero y la Junta de Andalucía no iba a justificar con ciertos argumentos que fuera entendible el quedarse fuera, consejera. Ahí están el ayuntamiento, la diputación y el Gobierno de España.

En todas las demás exhumaciones que están abiertas en Andalucía, consejera, se están buscando la vida para poder sostenerlas. Vaya usted a Nerja, consejera, que cuando ustedes llegaron a este Gobierno no tuvieron que buscar fondos, afortunadamente, menos mal que otras administraciones sí los dan, diputaciones, Gobierno de España o ayuntamientos. Ayer mismo, consejera, el lunes, visitaba yo Aguilar de la Frontera, donde también están abriendo ahora una fosa de la Guerra Civil, consejera. También se han tenido que buscar la vida con subvenciones entre la FEMP y del Gobierno de España. Esa es la realidad que se sucede en todas y cada una de las exhumaciones en Andalucía, que salen a la luz gracias a la voluntad

de los familiares, gracias a la voluntad de las asociaciones de Memoria y de instituciones que, sin tener las competencias, ponen a disposición de esos derechos de verdad, de justicia y de reparación esos fondos a los que tenemos derecho, consejera.

En Córdoba, el propio delegado de Memoria ya tuvo que sacarle la tarjeta roja porque desde diciembre que se firmó ese preconvención al que usted hacía alusión no ha habido ninguna noticia, y estamos en julio, consejera. Ahora le he escuchado decir que van a poner 40.000 euros, si no he entendido mal, su Administración, porque no sabemos todavía qué dinero va a poner la Junta de Andalucía para financiar la exhumación en Córdoba, consejera. Están esperando —y así lo hizo público la Diputación Provincial de Córdoba— a que se sienten para firmar ese convenio, consejera. Tres años, esa es su gestión ya. Tres presupuestos, dos años largos de paralización de las políticas públicas de Memoria en Andalucía, consejera, ese es su legado. Ni siquiera en las exhumaciones han hecho lo que habían dicho cuando llegaron al Gobierno, consejera.

En relación a la simbología, ahí está enterrado todavía —con su aquiescencia, por supuesto— Queipo de Llano, ahí está en la Macarena, exaltado con honores. Ahí está Gambogaz, ahí está el cortijo de Gambogaz, que también fue usurpado al pueblo, consejera, y que sigue esperando la justicia. Ahí está la reversión que hemos vivido de los nombres del callejero franquista en capitales como Córdoba, con la defensa explícita de la consejera de la Junta de Andalucía; o el triste episodio que vivimos con sus declaraciones cuando se retiró la Cruz de Aguilar por parte de su ayuntamiento. La Justicia le acaba de dar la razón a la alcaldesa. Yo sigo esperando, consejera, a que rectifique las palabras, las gruesas palabras que usted dedicó a esa regidora, consejera, lamentables, viniendo además de la consejera que lleva las cuestiones de Memoria Democrática en este Parlamento de Andalucía. Muy poco dignas, consejera, para la institución que usted representa.

Consejera, de haber hecho sus tareas, ya le habría dado tiempo también a desarrollar el marco normativo de la Ley de Memoria, porque eso era lo que tenía que haber hecho su Gobierno. Seguimos esperando el desarrollo normativo de la Ley de Memoria y estamos ya pasada la mitad de la legislatura.

Consejera, en los lugares de Memoria, 36 declaraciones pendientes, su Gobierno no ha hecho ni una, consejera, eso no cuesta dinero, eso es voluntad política. Sigue esperando la colonia de Vízcar esa declaración; el campo de concentración de Santiago Higuera, en Calatrava; el convento de Santa Úrsula, en Jaén; la cárcel antigua de La Gavidia; el palacio de La Aduana... Estas dos últimas son más graves porque son, además, de titularidad de la Junta de Andalucía, consejera.

Y en divulgación e investigación, qué le vamos a contar. Ha paralizado cualquier investigación con fondos públicos en Andalucía. Y ahora mismo nos acabamos de enterar de que en la próxima convocatoria de subvenciones no van a poder optar a ellas. Va a excluir a universidades, ayuntamientos e instituciones que se dedican a esclarecer la verdad, algo a lo que por ley tenemos derecho. Tenemos derecho a conocer la verdad, consejera, no solamente las víctimas, también todos los demócratas, las generaciones futuras y venideras, consejera. Ese derecho está recogido tanto en la ley autonómica que usted tiene que respetar como en la ley estatal, consejera. Se ríe usted de las asociaciones memorialistas, en 2019 se perdió esa subvención porque no resolvió la convocatoria en tiempo y en forma. En 2020, de 260.000 euros previstos, consejera, los recortó y los dejó en 75.000. Dejó fuera, consejera, a 46 ayuntamientos, a siete asociaciones memorialistas y a la Universidad de Cádiz, consejera, también la dejó fuera de poder investigar y de poder esclarecer nuestro pasado más reciente, algo imprescindible, consejera, algo imprescindible para restablecer esos principios de verdad, de justicia y de repara-

ción. Y, para poder introducir la Memoria en las aulas, que también está escrito en la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, consejera, que es la que tiene que regir las decisiones políticas que usted toma, consejera.

En esta nueva ley tenemos muchas esperanzas depositadas. Ante la inacción, consejera, de su Gobierno, nos marea con cifras, nos marea con datos, pero ya no engaña a nadie. Ese *software* incluso de que usted hablaba de la Universidad de Granada ya nos lo ha contado aquí cuando vino a valorar, a explicar los anteriores presupuestos. Nada nuevo de ese convenio con el Servicio Andaluz de Salud para garantizar, para agilizar esas pruebas de ADN, ni de ese banco tampoco, del que usted lleva hablando, consejera, desde que inició la legislatura. No tenemos más...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya concluyendo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... tiempo, consejera. No tenemos más tiempo.

Verdad, justicia y reparación.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y le cedo el turno de palabra al señor Pareja, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Muchísimas gracias por su detallada exposición, como siempre, su intervención muy repetida, por cierto, ya que este es un tema muy recurrente en el que se le vuelve a preguntar una y otra vez sobre lo mismo. Y, además, sorprende, primero, porque se está cumpliendo escrupulosamente con la ley desde que se inició la legislatura, tal y como usted también avanzó y como no podía ser de otra manera. Pero es que, además, se ha demostrado mediante los informes de cumplimiento anual que ya han venido a esta comisión, que ya se debatieron y se analizaron, en los que se comprobaba que, efectivamente, se cumplía a rajatabla con las normativas actuales.

Además, en cuanto a presupuestos, que es en lo que nos ceñimos fundamentalmente en la comparecencia, se está siguiendo..., como ya se dijo en la última comisión, precisamente, se está siguiendo el plan cuatrienal que puso en marcha el Partido Socialista en su momento y que está en vigor, y que se está cumpliendo escrupulosamente, entre otras cosas, porque el propio Partido Socialista cuando estaba en el Gobierno aludía a que ese plan tenía que preservar y asegurar las dotaciones económicas en los próximos cuatro años para evi-

tar, según palabras textuales de ellos, «vaivenes políticos y alteraciones por intereses partidistas». Por lo tanto, sorprende que nadie pueda alegar absolutamente nada de lo que se está realizando porque, además, se está cumpliendo con lo que usted siempre dijo desde el principio: la concordia histórica, fundamental, y la humanidad. La humanidad que compartimos todos los grupos, como ya se ha expuesto aquí multitud de veces, la humanidad hacia los seres queridos, las familias y los familiares para preservar su derecho a saber dónde están enterrados sus familiares y para tener derecho a una sepultura digna, tal y como se está haciendo.

Y, es más, se está haciendo incluso priorizando eso por encima de todo, porque lo que usted está haciendo, su consejería y este Gobierno desde el inicio de la legislatura es precisamente priorizar ese aspecto humano, priorizar las exhumaciones por encima de todo.

Y, además, lo hace con eficiencia porque, como bien ha detallado, estamos a julio de 2021 y ya estamos hablando de una ejecución de presupuesto de un 43%, algo que puede parecer poco, a mitad de año, pero es que resulta que ha habido años en los que no se alcanzaba esa cifra anualmente, en legislaturas pasadas, en todo el año no se llegaba a ese 43 o 45% de ejercicio presupuestario. Por lo tanto, lo suyo ya empieza a ser brillante, no solamente correcto sino brillante.

Además, se ha puesto en marcha una de las promesas y uno de los compromisos necesarios, que era la puesta en marcha del comité de símbolos, con expertos, técnicos, historiadores, que realmente permitan un análisis profundo, detallado y correcto de esos símbolos, y evitamos esperpentos pasados como la retirada de símbolos de los Reyes Católicos o de acusar de tendencias franquistas a personas que nacieron hace 200, 300 o 400 años. Esperpentos que hemos vivido durante muchos años y que toca ya poner en un cierto tecnicismo por parte de historiadores y expertos que puedan aclarar esos conceptos y evitar las barrabasadas que hemos visto anteriormente.

Además de eso, ya ha anunciado el contrato de exhumaciones que se va a producir pronto —creo que la semana que viene, si no he escuchado mal— por parte de su intervención. Un contrato de exhumaciones que habla de un compromiso de hasta medio millón de euros. Fíjese que además llama la atención, porque el Gobierno de la nación..., al que quizás habría que pedirle, ya que está tan implicado, un esfuerzo mucho mayor en presupuesto para exhumaciones porque el presupuesto, según tengo entendido, para toda España es de tres millones, de los que solamente dos millones son para exhumaciones; sorprende ese interés, debería ir acompañado de un presupuesto nacional muchísimo mayor que ayudara a las comunidades autónomas, ¿no? Sin embargo, dos millones para exhumaciones para toda España, fíjese lo importante que es el contrato de exhumaciones que va a impulsar su consejería.

Y, por supuesto, enfocar esas subvenciones a localizar y la exhumación, que es lo más importante, porque eso sí es dignidad y eso sí es trabajar por la humanidad y la dignidad de los familiares de los fusilados o de los represaliados por la dictadura franquista.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y, para continuar le cedo la palabra al señor Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, pues muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, consejera.

Bueno, tampoco voy a poder ser original porque llevamos diciendo lo mismo desde que empezé la legislatura, y es que, bueno, creo que es lo que hacen los gobiernos serios, los partidos que los sostienen, que no dan bandazos y que, bueno, que somos previsibles, como aquello que decía el presidente Rajoy, ¿no?, quizás hasta aburridos. Pero es que siempre hemos dicho lo mismo en este tema y no nos hemos salido del guion en ningún momento. Quizás es que esperaban otros que nos pusiésemos en otra postura, porque, bueno, a lo mejor ahí tendrían más discurso y porque también veo que, haga usted lo que haga, señora consejera, ellos no van a cambiar el discurso. Aunque usted hubiese pilotado el helicóptero que sacó a Franco del Valle de los Caídos, ellos van a seguir diciendo lo mismo. Pero bueno, nosotros yo creo que tenemos la conciencia tranquila de estar haciendo lo que dijimos desde el primer momento: uno, cumplir la ley hasta que haya otra, que también es otro de los compromisos que siempre hemos dicho, que es traer una nueva ley de concordia. También soy el primero que ve que con una pandemia como tenemos y con la situación de crisis que tenemos pues a lo mejor no es momento de ponernos a estas cosas y de priorizar en otras cuestiones, como las que está haciendo el Gobierno andaluz en este momento.

Pero siempre hemos dicho que..., cumplir la ley y priorizar en lo que nos parecía y nos ha parecido lo más importante y lo que podía tener nexo de unión con todo lo demás. Es que aquí lo que cuesta a veces es ponerse a pensar en el sitio del otro, es que eso es lo que yo veo que aquí algunos no hacen, que es ponerse también en el sitio del otro. Obviamente, no vamos a hacer las mismas políticas que haría Adelante Andalucía, Izquierda Unida, Unidas Podemos en el Gobierno, obviamente, pero creo que podríamos encontrar un punto de acuerdo en cerrar, insisto, esto es lo de siempre, cerrar esas heridas personales que quedan en esas familias que perdieron a un ser querido.

Y ahí usted lo ha dicho, localizar, exhumar, identificar. Y ahí está la ejecución presupuestaria, los convenios con la Universidad de Granada, el contrato de exhumaciones del 2021, el *software* ese que parece que no les gusta que volvamos a decirlo. Bueno, estamos priorizando en lo que dijimos desde el primer momento, en cerrar esas heridas personales. Y ojalá haya un día, y sea más pronto que tarde, donde no haya ningún resto en ninguna cuneta, eso creo que será un logro para todos. Pero mientras, volverá a decir lo de siempre, no hay un problema colectivo con la Memoria Histórica, lo siento. Lo decía el señor Morillo, pero yo lo voy a decir, el otro día no sé si vieron el barómetro..., el barómetro de Andalucía o cualquier barómetro, enseñeme un barómetro donde la Memoria Histórica aparezca como uno de los problemas de los andaluces o de los españoles.

Primer problema de Andalucía, la falta de trabajo, el paro; el siguiente, el COVID-19, el virus, la pandemia, los fallecimientos; el paro juvenil; la insatisfacción con la política, quizás porque están insatisfechos porque no estamos en los problemas que tenemos que estar; la sanidad... Esos son los problemas reales de los andaluces. Por eso, este Gobierno lo que hace es poner 2.000 millones de euros más en sanidad y no en Memoria Histórica. Bueno, pues estamos creo que donde piensa la mayoría, y así creo que también se refrendará algún día, porque creo que tenemos el derecho, efectivamente, a priorizar en la cuestión de aplicación

de las políticas, y luego se nos juzgará el día después. Y creo que estamos, insisto, en el problema general ahora, eso sí, haciendo, insisto..., a lo mejor es que pensaban que no lo íbamos a hacer, priorizando en esas exhumaciones, que creo que es el acierto ahora mismo de lo que estamos haciendo porque ahí creo que estamos todos de acuerdo.

Antes decía la señora Naranjo el tema del callejero. Es que los jueces dieron la razón a que esas calles no estaban puestas por exaltación de ninguna dictadura, es una decisión judicial. Creo que todavía las respetamos y lo que digan los jueces lo respetamos, y es que dijeron los jueces que, oiga, que ponerle una calle a un cronista pues está por la labor de cronista, no en exaltación de ningún alzamiento de ninguna dictadura. Eso es lo que dijo el juez, y ahí está la sentencia. Eso es lo que dijo y no había ningún problema en Córdoba con esas calles. Eso también es la verdad.

Pero, mire, ya insisto yo en lo que le decía, creo que aquí lo que nos falta es ponernos en el lado del contrario un poquito. Obviamente, no vamos a hacer la misma política que el de enfrente, pero creo que habría que valorar que haya partidos que prioricen, que no metan esto en un cajón y que estén haciendo cosas, pero eso es que no son capaces de verlo. Querrían, ya les digo, que estuviésemos haciendo lo mismo que ellos harían. Pues no, es que somos partidos diferentes con ideologías diferentes y que aplicaremos las cosas de manera diferente.

Y, mire, no me resisto a leerle una cosa muy rápida de unas palabras que leía el otro día en un discurso del presidente Suárez, y que creo que deberíamos tener más presentes. Él decía: «la transición fue un proceso político, social, de reconocimiento y comprensión del distinto, del diferente, del otro español que no piensa como yo, que no tiene mis mismas creencias religiosas, que no ha nacido en mi comunidad, que no se mueve por los ideales políticos que a mí me impulsan y que, sin embargo, no es mi enemigo sino mi complementario, el que completa mi propio yo como ciudadano y como español». Así sigue, creo que esa es la línea, ver al contrario como algo que me complementa, creo que ahí es donde podemos encontrarnos, pero para eso hay que tener generosidad por parte de todos y no imponer esa verdad absoluta que algunos quieren siempre imponernos y que, insisto, esa no existe, no hay una verdad absoluta. Así que yo le doy la enhorabuena por seguir en la línea que dijimos desde el primer momento y no salirnos de esa vía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Y para concluir le cedo la palabra al señor Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Creo que hoy se han dicho aquí diferentes cosas que son muy significativas, se han dicho cosas..., se ha planteado una gestión con la Memoria que es muy significativa, primero, del concepto que tiene usted de Memoria, que tiene su Gobierno de Memoria, y después que son muy significativas de cuál es su política de Memoria.

Creo que los principios de verdad, de justicia, de reparación y de no repetición no son los principios que mueven a la política de Memoria en este Gobierno. No lo son y, además, no sé si le ha traicionado el subconsciente o es su forma de ser, cuando habla de consuelo, que no es consuelo, que no es cariño, que es justicia, que es verdad, que es reparación de todas las víctimas, todas aquellas que sufrieron la represión franquista por sus ideas, por defender la democracia. No es consuelo, consejera, es justicia. Y eso, ese concepto tan importante para las entidades memorialistas, pero para una sociedad como es la española y como es la andaluza tiene que ser lo que mueva toda la política que usted desarrolle en cuestión de Memoria. Porque la política de Memoria puede que no salga en una encuesta del Centra, como tampoco supongo que saldrán Medina Azahara o la Alhambra, o saldrá el patrimonio cultural...

[Intervención no registrada.]

A lo mejor no sale, pero eso no quiere decir que usted, como consejera de Cultura y Patrimonio, y con las competencias de Memoria no tenga que seguir una actuación proactiva, una actuación que no vaya en esos números... Mire usted, según sus datos, sus datos, los de su Gobierno, en mayo de 2021, hace solo un mes, la ejecución era de un 10%, 152.000 euros; son sus datos, ¿eh?, 152.000 euros. Pero si vemos que de esos 152.000, 133.000 son capítulo I, en pagar al personal que depende de ese servicio de la Memoria o de ese servicio del Comisionado a la Memoria, usted no está haciendo ningún tipo de gasto. Pero es que usted en su misma intervención ha reconocido que es que lo que gasta es lo que le da el Gobierno de España. Eso lo ha dicho usted, que las fosas van a estar subvencionadas por el Gobierno de España. Eso lo ha dicho usted en su intervención, no lo digo yo, lo ha dicho usted. Entonces, usted, su política la está desarrollando gracias al apoyo del Gobierno de España.

Mire usted, aquí se ha hablado..., en los últimos seis meses, se ha hablado de Memoria varias veces, pero usted no ha venido a presentar los resultados del Plan de Memoria, del plan anual, nunca, nunca, porque no consideraban que era usted la que tenía... ¿Cómo, un plan que tiene que ejecutar usted no viene nunca a presentarlo? Pero yo le digo por qué. Mire usted, el otro día, cuando estaba preparando la documentación, al ver su actuación me recordaba a *La historia interminable*, ese avance inexorable de la nada, que se iba comiendo la realidad poco a poco, eso, tenía toda la explicación en su consejería y en su política de Memoria. Ese avance de la nada, que llevaba a la destrucción inexorable de cualquier tipo de política de Memoria; ese avance que..., bueno que, como en *La historia interminable*, también tenía un lobo, que es el Grupo de Vox, donde le pone amenazas continuas, con leyes que tienen que venir, que registran leyes, algunas que tenían..., bueno, legislativa y jurídicamente eran una aberración, y otras, como la última, donde le están marcando el camino.

Señora consejera, usted dice que ha constituido un comité. Mire usted, si usted hubiera hecho un desarrollo normativo de la ley, del artículo 32, seguramente se habría ahorrado muchos problemas, se habría ahorrado problemas en Aguilar de la Frontera, se habría ahorrado problemas en Córdoba, en Sevilla, aquí enfrente se habría ahorrado problemas. Pero no, quiso hacer un comité, que hoy mismo desautoriza usted, cuando el Comisionado para la Concordia le remite una carta al Ayuntamiento de Cádiz, al margen de ese Comité, que es quien tiene, se supone, las competencias para decidir si una placa es, o no, contraria a la Memoria.

Todo eso es la política que usted está realizando. Yo sé que es incómodo para usted, porque tiene un condicionamiento de los partidos que sustentan a este Gobierno, de quien le da el apoyo necesario para seguir gobernando, y eso a usted le condiciona su política. Esto no va de consuelo, esto no va de parecer qué hago, porque ejecuto lo que haría. Esto va de compromiso, de compromiso con la sociedad, de compromiso con una sociedad donde no crezcan los fascismos de nuevo, compromiso con una sociedad donde no se vea al diferente de nuevo, no se vea al diferente como un extraño. Todo eso estamos viviendo.

Y cuando usted no tiene un carácter proactivo, una política proactiva, donde la Memoria sea algo transversal, donde también afecta a educación, donde se cree una sociedad que evite que los atentados a la democracia sean un condicionante, sea algo que se ve como normal... Mire usted, tiene que tener un compromiso con las víctimas, pero tiene usted un compromiso con la sociedad actual y futura. Verdad, justicia, reparación y compromiso de no repetición. Si usted no busca las tres primeras, la última está garantizado que no lo va a tener, la última va a ser un problema que va a tener esta sociedad. Y eso es responsabilidad de su consejería, esa es una de las partes importantes que tiene usted que desarrollar desde su consejería, porque tener Memoria no es decir que te voy a buscar consuelo y pobrecito, tener memoria es justicia, verdad y reparación.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y, para concluir el debate de esta comparecencia, le cedo la palabra a la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señorías, por sus intervenciones, a todas.

Señora portavoz de Adelante...

[Intervención no registrada.]

Perdón..., o Unidas Podemos. Bien, tiene pocos argumentos usted para rescatar el debate, aquel debate, ¿verdad?, de la Cruz de Aguilar. Además, la veo poco informada, muy poco informada. Pero, sobre todo, hay una gran diferencia en el planteamiento que usted hace y el que hago yo, porque cuando usted habla de estas políticas habla con mucho odio; nosotros no, nosotros no. Nosotros hablamos con mucha concordia, que es como hay que hablar de estas políticas.

Ha dicho cosas... Fíjese si no está..., es que no está informada. Habla de que Córdoba, de donde usted es, que el convenio de Córdoba nosotros aportamos, ¿cuánto ha dicho, 40.000 euros al año?

[Intervención no registrada.]

Usted no tiene ni idea. Mire usted, 400.000 euros por Administración, y nosotros, 100.000 euros al año, señora Naranjo. No, es que algunas cosas se las tengo que explicar, porque no las sabe. El convenio de Pico Reja lo

tuvimos que rescatar de los despachos de Presidencia cuando llegamos, atascado, hasta aquí, lo rescatamos, lo pusimos en funcionamiento y lo firmamos.

Me habla también... Es que, claro, me habla usted de los presupuestos anuales, de las exhumaciones, me estaba hablando de que... Mire, señora Naranjo, yo no sé a lo que usted le da importancia. En 2018 se exhumaron 20 cuerpos; en 2019, 44; en 2020, 324; en 2021, si contamos los que llevamos con signos de violencia en Pico Reja, 520. Mire, señora Naranjo, yo tengo la conciencia muy tranquila en esta materia, yo no sé los demás lo que han hecho, yo no sé lo que han hecho los demás. Pero, mire usted, señora Naranjo, nosotros, desde que hemos llegado al Gobierno, llevamos 890 cuerpos exhumados, ni en todos los años atrás, y más de novecientas catorce muestras identificándose en Granada.

Mire, nuestro concepto de la Memoria, señor portavoz del Grupo Socialista, es que no se puede hacer justicia, como usted dice, sin dar sepultura y acabar con todas esas fosas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es lo que tenemos que hacer. Es que si no hacemos eso, que es la base de todo, ¿de qué ley estamos hablando? ¿De qué ley estamos hablando, si no nos dedicamos con todas nuestras fuerzas a exhumar a esas personas y a entregárselas a sus familiares? Esa es la base de la concordia y la gran deuda pendiente que tenemos, y para eso tengo el apoyo de todo el grupo, porque eso es hacer justicia. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo, y hasta que no terminemos con eso ningún desarrollo de la ley habrá merecido la pena. ¿Comprenden? Esa es exactamente la situación.

Miren ustedes, en 2017 se dedicaron 319.515 euros para exhumaciones. En 2018 se bajó a 285.885. Cuando yo llegué en 2019, lo subimos a 567.672. En 2020, a pesar de la pandemia, 556.629 para seguir exhumando. Y, señores de Unidas Podemos y del Grupo Socialista, en el año 2021, 673.000 euros para exhumaciones. Yo tengo la conciencia tranquila porque estoy haciendo lo correcto, estoy haciendo lo correcto.

Mire, ha dicho también de los lugares, de las placas. Por cierto, en el día de hoy, por si le interesa saberlo, se coloca la placa del refugio antiaéreo de Villanueva de Córdoba. La de La Gavidia ya está concedida, no la pueden poner porque está en obras, igual que la del Cerro. No sé si usted lo sabe, pero si no, yo se lo digo.

Y yo no me río de las asociaciones, yo las respeto muchísimo, yo no me río. Nosotros lo que hacemos es convocarlas al Consejo, que es lo que hay que hacer, cumpliendo los plazos, y usted sabe que las voy a convocar ahora, prácticamente una vez al trimestre.

Por tanto, hombre, cuando hablen de estos temas..., en fin. Por cierto, esas bases reguladoras que se van a convocar en septiembre para todo el que quiera, pero, evidentemente, para trabajos de localización de fosas, incluso exhumaciones, van con 110.000 euros, por si quiere saberlo, que le preocupaba también el presupuesto, ¿verdad?

Mire —y con esto termino, señora presidenta—, el dinero que viene del Gobierno de la nación habíamos inicialmente previsto usarlo para hacer convenios con todas las universidades para localización e investigación de fosas, porque luego es mucho más fácil poder acceder, poder exhumar e ir un poco con todas las garantías de que allí están los cuerpos, porque no hay mayor frustración que ir buscando, intentando hacer exhumaciones sin tener la certeza de que allí pueda haber víctimas. Pero en vista del desastre que se ha producido con ese..., en fin, ese dinero que se está dando a determinados ayuntamientos, que son poquitas cantidades, que no tienen ni para hacer las exhumaciones, nosotros vamos a destinar parte de ese dinero también a convenios con universidades, pero dirigidos también a las exhumaciones. De hecho, ya les he dicho anteriormente, y deben estar contentos, que en Vízcar vamos a incorporar 150.000 euros de ese dinero pre-

cisamente para hacer esas exhumaciones. Por tanto, para localización y para exhumaciones, que es exactamente lo que tenemos que hacer y la gran deuda pendiente que tenemos con las víctimas.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y damos paso al segundo punto del orden del día, con las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y comenzamos con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la batalla de las Navas de Tolosa...

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Presidenta.

[Intervención no registrada.]

Presidenta, yo iba a pedir exactamente lo mismo.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Fernández, tiene usted mucha razón, que usted me lo ha pedido.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Presidenta, Unidas Podemos le pide exactamente lo mismo, porque está en la Mesa el compañero que lleva una de las preguntas, y el otro en la rueda de prensa.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, ahora cuando termine el señor Fernández, me dice qué pregunta quiere que se adelante, ¿vale?

[Intervención no registrada.]

Perdón, señor Fernández. Entonces pasamos a la última, pero...

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Hay que pedir asentimiento para alterar la comisión, porque es un cambio del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 420

XI LEGISLATURA

14 de julio de 2021

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Por mí no hay problema, ¿eh?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para cambiar el orden del día necesitamos...

¿Los señores portavoces están de acuerdo?

11-21/POC-001771. Pregunta oral relativa a la actuación en el Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entonces, señor Sánchez Haro, tiene usted la palabra para preguntar, con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la actuación en el Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco.

Señor Sánchez Haro, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, buenos días.

Mire, quiero que mis primeras palabras sean de recuerdo, de reconocimiento y de gratitud para nuestro amigo Dietmar Roth, para nuestro Hijo Predilecto de Los Vélez, para nuestro alemán de la Baja Sajonia que vino a nuestra tierra por el amor de una mujer y que acabó sintiendo auténtica devoción por nuestro parque Natural de Sierra María-Los Vélez, por nuestra cultura, por nuestra historia y por nuestro arte.

Hoy Dietmar, consejera, también está aquí en esta sala del Parlamento, reivindicando lo que tantas y tantas veces ha hecho, la reconstrucción, y lo que tantas veces ha pedido, la reconstrucción del Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco.

Y, mire, consejera, sé que usted es una mujer sensible con nuestro patrimonio histórico y con nuestra cultura. Por eso, quiero que esta iniciativa parlamentaria se convierta en una acción de impulso de su Gobierno, una acción de impulso para reconstruir el Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco, una de nuestras joyas del primer Renacimiento español. Eso es lo que hoy quisiera Dietmar, consejera, eso es lo que hoy quiere Los Vélez, la comarca de Los Vélez en Almería, y lo que queremos los almerienses.

Dietmar logró incorporar a esta justa causa a la Universidad de Almería, a la Asociación de Empresarios del Mármol, a la Escuela del Mármol de Andalucía y a tantos y a tantos colectivos y municipios de la comarca y de la provincia. También a muchas instituciones, entre otras, a la Junta de Andalucía.

Por eso, consejera, hoy yo solo quiero que haga público su compromiso, que nos dé certeza, que nos dé certezas para que una de nuestras joyas de nuestra arquitectura renacentista, que conjuga como nadie los aspectos militares y los aspectos palaciegos, que pueda recobrase del expolio que nunca debió sufrir.

Todos coincidimos en que el Castillo de Vélez-Blanco es una de las mayores joyas patrimoniales de Andalucía que la Junta compró a sus propietarios en el año 2004 y que, tras años y años de demandas y de reivindicaciones de los vecinos de toda la provincia y del pueblo de Vélez-Blanco, con su alcalde, Antonio Cabrera, a la cabeza, pasó a formar parte de nuestro patrimonio andaluz. También coincidimos en que las actuaciones previstas para la reproducción y la instalación de las piezas que componían su Patio de Honor es una actuación prioritaria, consejera, así debe ser.

Y no quiero que esta iniciativa sea tomada en términos de reproche, consejera, no quiero que nos perdamos en vericuetos técnicos, en vericuetos jurídicos, ni que nos arrojemos a la cabeza excusas y errores,

eso no es lo que merece esta joya y lo que merece la comarca de Los Vélez. Necesitamos, al igual que hizo la Junta de Andalucía en el año 2004 comprando el castillo, al igual que se hizo en el año 2015 poniendo en marcha el convenio, necesitamos, consejera, que nos dé certeza, necesitamos su compromiso y necesitamos seguridad para que se reconstruya el Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría, por su intervención. Y usted no se puede imaginar, estuve el otro día en Almería precisamente hablando de este tema. Estoy deseando llevar a cabo eso, pero no solo el patio, sino poder reformar toda la parte que es necesario también para que sea mayormente visitable. Ahora mismo solo se pueden visitar, como usted sabe, 400 metros, poco más.

Estoy trabajando en ello para conseguir, además, la financiación necesaria, porque ya tengo prácticamente el diagnóstico, el dinero prácticamente que se necesita, y lo que necesito es conseguir la financiación para poder llevarlo a cabo. Yo le voy a decir algunas cuestiones para que también tenga todos los datos y las cosas cómo están en este momento, sin ningún tipo de problema.

Efectivamente, bueno, el castillo ya sabe, no le voy a decir, es una joya del Renacimiento español, maravilloso, que conjuga además ese uso militar y palaciego al mismo tiempo, un BIC, por supuesto. Ahora tenemos una exposición muy bonita, que igual puede verla en el Museo de Almería. Hemos colaborado mucho con los ayuntamientos, que nos han cedido muchas piezas precisamente para conocer toda la historia, toda la historia del Castillo de Vélez-Blanco, que es una preciosidad para ir a verla, ¿no? Y, como digo, estamos deseando ponerlo en valor.

Mire, hace unos años, efectivamente, en el año 2015, se firmó un convenio que usted conoce perfectamente entre varias consejerías de la Junta de Andalucía, los empresarios del mármol, el Ayuntamiento de Vélez-Blanco, varias administraciones. De ese convenio le voy a dar todos los datos, para que tenga toda la cronología. De ese convenio salió un proyecto muy bonito, de Pedro Salmerón, que sabe usted que es un señor con muchísimo prestigio, ha trabajado muchísimo en restauraciones en la Alhambra también de Granada. Salió un proyecto que inicialmente, es verdad, tenía un presupuesto inicial de un millón trescientos mil euros, aproximadamente era el presupuesto que se tenía. Sin embargo, ese proyecto se fue luego a más de tres millones de euros aproximadamente, ¿no? Y eso es todo lo que teníamos.

Fueron pasando los años, fueron pasando los años, este señor entregó su proyecto, fueron pasando los años, y no se hizo nada más de aquel convenio, no se hizo nada más de aquel convenio hasta que nosotros llegamos.

Es verdad que inicialmente, con las distintas competencias en las distintas consejerías, la nueva reestructuración, bueno, pues no se había avanzado antes y en este primer periodo del Gobierno, del nuevo Gobierno, pues estuvimos viendo cómo podíamos actualizar, cómo podíamos trabajar en el marco de ese convenio. Bueno, pues en 2020, aproximadamente en octubre o septiembre de 2020, como consecuencia también de la normativa aplicable, el convenio deja de tener sustento jurídico, deja de tener el paraguas jurídico necesario para continuar en vigor. Como consecuencia de ello, la primera semana de junio se reunió la comisión de seguimiento del convenio, para decidir que lo mejor era resolver ese convenio, que ya no podía estar en vigor después de esos siete años, después..., desde el año 2015.

Bien, ¿qué hemos hecho nosotros? ¿En qué estamos nosotros? Nosotros en ese convenio..., la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico solamente tenía una posición técnica, un poco de apoyo logístico, de apoyo técnico en las comisiones de Patrimonio, en la delegación, para llevar a cabo la obra, el proyecto, todo eso. Nosotros hemos decidido situar este proyecto en una de las prioridades de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Nosotros ya sabemos lo que cuesta, ya sabemos, tenemos el proyecto del patio, que habrá que ajustarlo un poco porque, evidentemente, se fue un poco de dinero. Inició con un millón y está en tres millones de euros, pero bueno, tenemos el proyecto para el patio. Y, luego, tenemos también ya el estudio hecho, el estudio hecho de necesidades para restaurar el resto, incluida la Torre del Homenaje. Esa restauración del resto se nos va aproximadamente..., si no me falla la memoria —estoy buscando el dato, un momentito—, se nos va aproximadamente a 1.723.000 euros, es lo que nos cuesta el Homenaje, la Torre y el resto del castillo.

Por tanto, estamos hablando de un presupuesto importante, que se nos va a más de cinco millones de euros, en torno a cinco millones de euros, y ahora estamos trabajando en la posibilidad de meterlo en el próximo marco comunitario de apoyo, que usted sabe que se abre próximamente en los próximos meses. Y ahí podremos contar financiación..., si todo va bien, si encaja el proyecto, podemos contar financiación para poder llevar a cabo el proyecto, para el cual, por supuesto, contaremos con los empresarios del mármol, así como cualquier otra institución, ayuntamiento, diputación, que quiera participar. Pero que sepa que, aunque haya decaído ese convenio, nosotros lo hemos situado dentro de nuestras prioridades y ya tenemos hecho incluso los análisis para poder afrontar la obra y la recuperación del castillo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-000307. Pregunta oral relativa a la batalla de Navas de Tolosa en Santa Elena (Jaén)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y continuamos con..., ahora sí, con el orden de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la batalla de las Navas de Tolosa en Santa Elena, Jaén.

Para ello, tiene la palabra el señor Benito Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, no todas las cruzadas se celebraron en Tierra Santa. A tres horas y media..., no llega a las tres horas desde aquí de Sevilla en coche, nos encontramos con las Navas de Tolosa, una cruzada, una cruzada que marcó lo que iba a ser el futuro de España y no solo de España, sino de Europa. Esa alianza de varios reinos, de todos los reinos cristianos de la Península y con el apoyo de algunos otros reinos en Europa, pues propició una batalla sin precedentes, que además trajo consigo la expulsión de los musulmanes de la Península Ibérica a la larga y, por supuesto, los frenó en ese afán expansionista que tenían hacia Europa. Tal vez, si no se hubiese producido esta batalla, la España tal y como hoy la conocemos, la Europa tal y como hoy la conocemos, sería diferente. Y, a decir, es posible que nuestras mujeres llevasen velo islámico, si no se hubiera producido.

Es un hecho de gran magnitud que, como decía, cambió la historia no solo de España, sino de Europa. Y que si se hubiese producido... Y que tuvo un eco tremendo en aquella época en todos los reinos europeos, los seglares cantaban y contaban esta batalla como una gesta por parte de la cristiandad contra los moros. Esto, si se hubiese producido en Inglaterra o se hubiese producido en Estados Unidos, tendríamos una saga, una serie tremenda de películas enalteciendo estos hechos, con Brad Pitt como protagonista principal, pero en España, por desgracia, seguimos manteniendo o escribiendo en el siglo XXI la leyenda negra que algunos, interesadamente, algunos países interesadamente, allá por el mil cuatrocientos y pico les interesó en poner a España, para bajar la cabeza de los españoles, para que sintamos vergüenza o para no reconocer lo que fuimos, la preponderancia y la influencia que tuvo España en el concepto del mundo, no solo ya de España y de Europa.

Bueno, pues esto, señora consejera, este enclave —porque es un enclave arqueológico, al fin y al cabo— nunca ha sido protegido por ningún tipo de Administración y ha sido sometido a un expolio permanente durante años que, por desgracia, no vamos a recuperar jamás. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han recuperado algunas en actuaciones recientes, pero eso es nada, un 1% de lo que allí había o de lo que allí puede haber.

Entonces, atendiendo a estas circunstancias, señora consejera, yo le voy a hacer esta pregunta. ¿Tiene su consejería algún plan de actuación para que esto no vuelva a ocurrir? Porque una pieza de este tipo, una pieza de un yacimiento arqueológico —porque lo es, e insisto en ello—, arrancada de su medio natural que no sea para llevarla a un museo, es un atentado contra los españoles y contra el patrimonio.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señoría, es verdad, esta pregunta que usted hace, aparte de hacer referencia a ese hito histórico que fue aquello, especialmente a la protección del patrimonio. Bueno, y como usted sabe, que lo hemos hablado en muchas ocasiones en la comisión, nosotros nos regimos en este sentido por la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, en concreto el artículo 14. En ese artículo 14 que tantas veces, en fin, hemos comentado, pues son los titulares de los bienes los que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de todos sus valores.

En este caso, la Consejería de Cultura y Patrimonio, ciertamente, no cuenta con propiedades en el lugar de la batalla de las Navas de Tolosa, pero es que, además, a día de hoy no se ha registrado ni siquiera ningún expediente por parte de los promotores o propietarios solicitando autorizaciones administrativas para ejercer la tutela correspondiente sobre esos bienes patrimoniales a los que usted hace referencia.

Sí es verdad que, afortunadamente, tenemos una alianza magnífica, para las que solo puedo tener palabras de agradecimiento con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. No se imagina cómo están trabajando en Andalucía, no se lo imagina, la cantidad de piezas que se han recuperado; al menos desde que yo estoy, la cantidad de piezas que se han recuperado. En el año 2019, en octubre, fueron detenidas tres personas por expoliar, precisamente, restos arqueológicos de esta zona de Santa Elena, y se recuperaron las piezas expoliadas. Pero, además, le tengo que decir que, en la Operación Reina, la UDEF precisamente recuperó 2.000 piezas procedentes del expolio y una imagen de una virgen sedente medieval, que hemos tenido también ocasión de hablar de ella, procedente de las Navas de Tolosa y de la Cueva de los Muñecos. Todo está ya, gracias a Dios, en el museo de Jaén.

Por tanto, señoría, aquí tenemos un problema administrativo en relación a las titularidades y a las competencias. También sería..., o facilitaría las cosas si tuviésemos algún registro administrativo para solicitar ese tipo de autorizaciones, y, mientras tanto, trabajamos mano con mano con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para evitar y recuperar esos expolios que se producen no solo ahí, sino en muchas zonas de la provincia de Jaén, como usted sabe, donde se están llevando a cabo varias operaciones constantemente.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-000777. Pregunta oral relativa al cementerio inglés de Málaga declarado BIC en 2012

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Vox, y es relativa al cementerio inglés de Málaga, declarado Bien de Interés Cultural en 2012.

La señora Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, de nuevo, buenos días.

El cementerio inglés de Málaga es el más antiguo de España para cristianos no católicos. La muerte de un protestante en España, por aquel entonces, suponía un verdadero problema, ya que no existía previsión a tal efecto, efectuándose los enterramientos en lugares poco propicios, provocando problemas de insalubridad para la ciudadanía. Los cuerpos de los difuntos eran llevados, de noche y entre antorchas, a la orilla de la playa, haciendo un hoyo y enterrándolos verticalmente. Los que somos de costa, que creo que somos unos cuantos, sabemos que cuando en Málaga sopla el levante un poquito fuerte la orilla se queda sin arena y, por consiguiente, los cuerpos quedarían al descubierto.

Fue entonces el cónsul británico William Mark, en 1824, y viendo esta problemática, que suponía un verdadero problema de insalubridad, el que buscó un lugar que, primeramente se pensó como jardín botánico, pero fue en el año 1829 cuando las autoridades malagueñas cedieron unos terrenos a las afueras de la ciudad, cerca de la carretera de Almería, que posteriormente sería confirmado como cementerio mediante una real orden de Fernando VII, el día 11 de abril del 1838, aunque la fecha de su fundación data del 1831. Este lugar ha sido administrado, durante 175 años, por los sucesivos cónsules ingleses en Málaga, los cuales ayudaban al mantenimiento de este con pequeñas aportaciones económicas hasta el año 1904.

En el año 2006 se traspasó la propiedad del cementerio a la Fundación Cementerio Inglés de Málaga, una entidad sin ánimo de lucro y fundada para cuidar y administrar este lugar, como parte del legado histórico de Málaga. El cementerio inglés fue nombrado Bien de Interés Cultural, BIC, por la Junta de Andalucía en el año 2012. Y está registrado en la Asociación de Cementerios Significativos de Europa, ASCE, gracias a su valor artístico, histórico, literario y botánico.

El cementerio también acogió a personas ligadas a cualquier culto y países. Recordemos el naufragio del buque alemán *Gneisenau*, a la insurrección liberal del general Torrijos, también.

En la actualidad, y viendo el estado de abandono y haciéndose eco de la llamada de socorro de la asociación, la Fundación Unicaja y el presidente de la Fundación Cementerio Inglés han firmado, este pasado mes de junio, un convenio para la conservación cultural de este recinto de valor artístico —como hemos dicho ya—, literario y botánico, que va a permitir, por lo menos, su apertura durante toda la semana. Este acuerdo

tiene una vigencia de dos años, y mucho nos tememos que no se pueda restaurar todo el daño causado por el abandono total que ha sufrido el recinto durante muchos años.

Porque Málaga no es solo ciudad de los museos, consejera, que también, Málaga posee un rico patrimonio histórico que hay que tener muy en cuenta. Por consiguiente, consejera, le pregunto: ¿qué actuaciones tiene prevista su consejería para con este monumento BIC, como el cementerio inglés de Málaga, una vez pasados los dos años de este convenio que hemos hablado?

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco que haya traído esta pregunta a la comisión, porque nos permite conocer a todos uno de los espacios malagueños, yo creo que con más encanto e historia, como es el cementerio inglés. Efectivamente, como bien ha dicho y ha relatado, creado en 1831 por el entonces cónsul británico en Málaga. Son 8.000 metros cuadrados —importante—, muy cerca de la playa de la Malagueta —un sitio magnífico, un lugar especial—, y también declarado Bien de Interés Cultural por su valor artístico en el año 2012.

Yo creo que el cementerio inglés ha estado gestionado magníficamente bien, y hay que decirlo, por la Fundación Cementerio Inglés de Málaga. Y, hasta la pandemia, señoría, vivía de los ingresos obtenidos por la venta de recuerdos, libros, gestión cultural del monumento, visitas y donativos que recibe la fundación. Y lo han gestionado muy bien, pero es verdad que también ha sufrido las terribles consecuencias de la pandemia. Las visitas también han caído —como todos los conjuntos y todos los espacios culturales—, reduciéndose drásticamente los miles de visitantes que recibía habitualmente y que ayudaban a mantener aquello en condiciones.

Ciertamente volvemos a lo anterior, es verdad que la titularidad del cementerio inglés no es de la Junta de Andalucía, y son los propios propietarios —y ellos lo hacen muy bien— los que tienen que mantener el bien. De todas formas, conocemos perfectamente los esfuerzos que está realizando la fundación, y quiero decirle, también para su tranquilidad, que tenemos una magnífica relación con la fundación, con la que trabajamos codo con codo en Málaga. Han sido ya varias las reuniones que se han mantenido en la Delegación de Málaga, quiero decirle, y no paramos en el asesoramiento para indicarles todos los datos técnicos que necesitan. De hecho, tenemos una gran colaboración. A lo largo de los años se han llevado a cabo restauraciones de estabilización de taludes, reparación en muro perimetral, la restauración de la fuente ornamental, la reparación en el muro perimetral de la calle Ibarra, el acondicionamiento de la esquina noroeste para la creación del Memorial Garden, las actuaciones en el muro perimetral en la calle Cañada de los Ingleses. Es decir, nosotros tenemos una relación estrechísima con ellos.

Yo estoy convencida..., a nosotros nos ha dado mucha alegría también ese convenio que han hecho con la Fundación de Unicaja y que les va a permitir darle un poco en estos momentos tan complicados, pero nosotros tenemos la seguridad de que, en cuanto pase esta situación tan horrible que estamos viviendo, ellos volverán a tener sus ingresos, volverán a salir adelante. Y siempre tienen a la Junta de Andalucía, que va a estar, por supuesto, pendiente, y pendiente de todo lo que necesiten. No vamos a dejar que una joya como esa no pueda salir adelante. Y saldrá, ya lo verá.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-21/POC-001727. Pregunta oral relativa al centenario del nacimiento de García Baena

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La pregunta número tres y la número cuatro las pasamos al final.

Y pasamos, señorías, a la pregunta número cinco, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y es relativa al centenario del nacimiento de García Baena.

El señor Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora consejera.

Hace apenas quince días, el pasado 29 de junio, Pablo García Baena hubiera cumplido 100 años. Se apagó su luz en enero del 2018 —estuvo cerquita, porque falleció a los 96 años—, pero su obra perdurará para siempre. Cordobés, de la ciudad más melancólica de Andalucía, como a él le gustaba llamar a su ciudad natal, pero que también fue malagueño durante casi más de 40 años, por decisión propia, donde él decidió vivir gran parte de su vida. Pero por encima de la ciudad natal o de la ciudad que durante tantos años eligiera para vivir, don Pablo García Baena siempre fue y será un andaluz universal.

La Voz del grupo *Cántico*, que fue el primer centro andaluz de las letras de Andalucía, y director emérito de dicho centro, Hijo Predilecto de Andalucía, Premio Príncipe de Asturias, son algunos de los muchísimos reconocimientos que el poeta cordobés, nacido en la calle Parra, recibió a lo largo de toda su trayectoria.

«Un autor que se convirtió, en tiempos de censura y oscuridad, en ejemplo del compromiso con la literatura, que la literatura tiene con lo mejor del ser humano». Esa frase no es mía, consejera, esa frase es suya, y la verdad es que no se puede definir mejor, con una definición más bella, lo que representa el magistral poeta cordobés. Así que, como cordobés que soy, le agradezco sinceramente esas palabras para él y para su obra.

Demostró su grandeza donando la custodia de sus obras a Andalucía, a Córdoba, su ciudad natal. Su generosidad es impagable, y la responsabilidad que nosotros tenemos para cuidar de ese legado también.

Por todo ello, y aprovechando este 100 aniversario, me gustaría preguntarle sobre todos los actos que, desde su consejería, se han estado organizando durante todos estos días para recordar la figura del magistral poeta cordobés.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Pozuelo, yo le agradezco de verdad también que haya traído esta pregunta al Parlamento, una de las grandes personalidades, yo creo, andaluzas del siglo XX, Pablo García Baena. Yo creo que le hemos hecho un homenaje merecidísimo, y muy bonito también, que ha tenido lugar en varias provincias.

Y para completar un poco lo que ha dicho de este genio: Hijo Predilecto de Córdoba, Medalla de Oro de Córdoba, Premio Príncipe de Asturias de las Letras en 1984, Hijo Predilecto de Andalucía, Premio de las Letras Andaluzas en 1991, Premio Reina Sofía de poesía Iberoamericana en 2008, Premio Internacional de Poesía Federico García Lorca en 2012, Premio de las Letras Andaluzas Antonio de Nebrija en 2015. De hecho, uno de los depósitos que guarda la Caja de las Letras, del Instituto Cervantes, es de Pablo García Baena. Doctor Honoris Causa por las universidades de Salamanca y Córdoba, director también del Centro Andaluz de las Letras, que también lo fue del Centro Andaluz de las Letras.

Un maestro que, efectivamente, en 1947, junto a su amigo Ricardo Molina, decidieron fundar la revista *Cántico*, contando con la colaboración de los poetas Juan Bernier, Julio Aumente y Mario López; y también de pintores, como Miguel del Moral y Ginés Liébana. Ensalzaban la poesía barroca, vitalista, exaltada. Su poesía influyó entre las generaciones más jóvenes, sirviendo de puente entre los Novísimos y la Generación del 27, fijaos qué época, ¿no? La revista estuvo en funcionamiento una década y se convirtió en una de las más importantes publicaciones de la posguerra. Y podríamos seguir. Es que era absolutamente de justicia que se le hiciera ese homenaje a Pablo García Baena. Cien años, como bien ha dicho, que se han cumplido. Hemos hecho una programación muy especial que ha tenido tres sedes: Córdoba, su ciudad natal; Granada, en la Biblioteca Andalucía, y en Málaga, que era su paraíso elegido por él. Ha sido un homenaje entre el 28 de junio y el 7 de julio, con exposiciones, ediciones, foros, paseos literarios, jornadas literarias, en fin, para todos los que hayan querido disfrutar.

Yo, presidenta, podría dar muchísimos datos, porque han sido unas jornadas muy intensas. Pero sí quiero destacar algo que creo..., agradecimiento, no solo de la consejería o en mi nombre, sino de toda la comisión, a la generosidad de la familia de Pablo García Baena, extrema generosidad. El pasado 29 de junio se celebró el acto de donación del legado del poeta para su custodia, estudio y divulgación en la Biblioteca de Andalucía y la Biblioteca Provincial de Córdoba.

Y con esto termino, presidenta. Toda su obra manuscrita, los fondos bibliográficos, hemerográficos, su biblioteca personal, todo estará a disposición de todos los que quieran estudiarla, de todos los que quieran acercarse a este genio, y estará custodiado en las bibliotecas públicas de Andalucía, Córdoba y Andalucía, como todo el mundo sabe, en el corazón del lector andaluz.

Así que estamos muy contentos con lo que hemos hecho. Y merecidísimo homenaje a Pablo García Baena. Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001728. Pregunta oral relativa a la programación cultural del verano

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la programación cultural del verano.

Para ello, tiene la palabra la señora González Insúa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera, y gracias por toda la exposición que está usted haciendo y ese recorrido por la cultura andaluza.

Consejera, la agenda cultural o la programación para este verano pone de manifiesto esa amplia oferta que se propone desde su consejería y, como diría un flamenco o como diría usted misma, ya que es una enamorada del flamenco, toca todos los palos, consejera, tal y como usted dice, y ha señalado en reiteradas ocasiones, con la colaboración entre instituciones, que es muy importante. Esa es una estrategia absolutamente necesaria y eficaz a la hora de impulsar esas iniciativas de festivales. En definitiva, una agenda para todos, consolidando sectores de música, de flamenco, de cine y un largo etcétera, como le decía, tocando todos los palos, que ponen también en valor, consejera, la riqueza cultural de nuestra tierra, una riqueza que creo que hay que poner en valor. Andalucía, como decíamos y como decimos, y no nos cansamos de decir, es tierra de artistas, es una tierra llena de matices que solo con una programación rica la podemos exportar y, como digo, ponerla en valor.

Consejera, a mí me gustaría, nos gustaría a todos que nos ampliara esa información sobre esa programación cultural de verano.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señoría.

Este verano en Andalucía..., en fin, veremos cómo avanzan los acontecimientos sanitarios, pero en principio teníamos previsto, y así lo tenemos planeado y programado, pues va a estar más viva que, por supuesto, que el verano pasado. Nosotros queremos que los andaluces, como dice esa campaña, vuelvan a abrazar, como es debido, la cultura, el teatro, el patrimonio, la música, la pintura, la literatura, el flamenco, en fin, todas las disciplinas maravillosas artísticas que tenemos.

Y es cierto que, desde luego, la programación cultural empieza por la vacunación, eso tiene que avanzar, en fin, lo más rápido posible, porque es la mejor garantía que tenemos. Y eso nos va a dar la posibilidad de recuperar ese diálogo en directo, esos espacios escénicos durante el verano. Aunque también hay que decirlo, que incluso durante la pandemia pues no ha dejado de estar en nuestra tierra, nos ayudó..., tantas veces hemos comentado, nos ayudó a sobrevivir a esos encierros durante esos meses.

Bien, para este verano, señoría, hemos aumentado el número de espectáculos. Esto es lo que tenemos programado. Hemos aumentado el número de espectáculos, se ha ampliado el número de escenarios, vamos a llegar a un mayor número de municipios y vamos a trabajar con más compañías, artistas y profesionales.

El Programa Anfitrón, que ya lo conocen, se va a llevar a cabo del 1 de julio al 18 de septiembre, y hemos ampliado a seis espacios patrimoniales de Andalucía: Cocheras del Puerto, de Huelva; Teatro Romano de Itálica; Teatro Romano de Baelo Claudia, en Cádiz; Castillo de Sohail, en Málaga, en Fuengirola; Alcazaba de Almería y el Castillo de Sabote, en Jaén. En esta segunda edición, son 63 compañías las que actuarán —45 de ellas, andaluzas, que este dato también es importante saberlo— y 65 representaciones en las disciplinas de teatro, de circo y de danza.

Las visitas nocturnas a Itálicas también se han reactivado. Estas se dejaron de hacer no por la pandemia, se dejaron de hacer en el año 2016. Nosotros hemos reactivado para este verano las visitas nocturnas a Itálica, gratuitas, pero por supuesto siempre previa reserva para poder cumplir con todo, y la actividad propone a los participantes un recorrido por algunos de los aspectos más desconocidos del conjunto.

Música en museos, que ya están en funcionamiento, tanto en el Museo de Artes y Costumbres Populares como en la Aduana en Málaga, del 6 al 22 de julio. Vamos a llevar a cabo 18 conciertos: flamenco, música antigua, *rock*, en fin, con los artistas..., los principales referentes ahora mismo en el panorama andaluz. Versos en los museos, que completa este programa, que es la antesala a gran parte de las actuaciones, en este programa, nos permite escuchar pues estos escritores andaluces, que harán de teloneros literarios, por así decir, de introducción a ese espectáculo musical, después de música y museo.

Hay también actividades en todas las bibliotecas de Andalucía, cuentacuentos, talleres. Vamos a incidir mucho en el legado de Pablo García Baena, evidentemente, con una exposición desde el 5 al 15 de septiembre.

Y...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... a través de la web en archivo, en fin.

Lorca y Granada, que empieza ahora también, en los Jardines del Generalife. Vamos a tener el ballet flamenco de Andalucía con otras colaboraciones.

En fin, hay muchas. He destacado, señoría, algunas de ellas.

Muchísimas gracias. A ver si todo va bien.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Señora...

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, consejera.

Por eso yo decía, al comienzo de la intervención, que tocaba todos los palos, y eso, a pesar de esta pandemia. Y, como usted dice, lo más importante es vacunar, vacunar y vacunar, tener medidas de seguridad, pero, sobre todo, también darles esa oportunidad a todos nuestros artistas, a toda la población para que lleguemos a esa normalidad tan deseada que todos queremos.

Así que gracias, señora consejera, por ese repaso que ha hecho que, como usted decía, no podía llegar a todo porque es muy amplia. Pero, desde luego, lo que va a hacer es que Andalucía siga poniendo en valor a la cultura.

Así que muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

11-21/POC-001743. Pregunta oral relativa a las actuaciones con ayuntamientos andaluces

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a actuaciones con ayuntamientos andaluces.

Para ello, tiene la palabra la señora Céspedes, del Grupo Popular.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, creo que una de las características que usted le ha dado a su gestión ha sido la cercanía, creo que esto es innegable. Y esa cercanía se ha traducido en su interacción y diálogo permanente con los ayuntamientos andaluces. Ha demostrado una clara vocación municipalista. Y si esto es importante en toda la acción del Gobierno, en el área que usted dirige, en Cultura y Patrimonio, es esencial. Porque esencial es que la cultura y la preservación del gran patrimonio de Andalucía llegue hasta el último rincón de nuestro territorio. Y, precisamente, para conseguir ese objetivo es fundamental la colaboración con los ayuntamientos, con todos, para una verdadera vertebración del territorio. Y su consejería está trabajando codo con codo, me consta, con los ayuntamientos. Esto es verdadero municipalismo: no solo parecerlo sino serlo. No solo predicarlo, sino que sea un principio de la acción del Gobierno.

El Gobierno ha saldado deudas importantes que los gobiernos anteriores tenían con los municipios, porque antes se decía y no se hacía, se comprometían fondos a los ayuntamientos, cuando luego no se respondía. Aparte de eso, el Gobierno también ha aplazado y fraccionado deudas de los ayuntamientos con la Junta de Andalucía, lo cual era imprescindible para muchas de las acciones municipales. Y esto no lo digo yo solo, se lo dicen muchos alcaldes, incluso de pequeños municipios y de todas las tendencias políticas.

Su consejería ha dado convenios, ayudas, subvenciones, pero lo que ha dado, tanto su consejería como el Gobierno, es seguridad. Seguridad en el pago a los ayuntamientos y tranquilidad a las corporaciones para acometer acciones y contratar; contratar sabiendo que luego no se va a fallar en lo comprometido. Han sido muchas las actuaciones con los ayuntamientos que, directa o indirectamente, han beneficiado a las corporaciones locales: desde las grandes capitales, como Sevilla, Málaga o Granada, hasta el último pueblo de Andalucía, a todos ha llegado de alguna manera.

Hoy, precisamente, tiene dos preguntas que se han aplazado, pero..., el convenio con ayuntamiento, el de Galera, y también se le va a preguntar por las ayudas a los ayuntamientos para el PEPRI. Aquí se han visto innumerables acciones con los ayuntamientos, y por eso le pregunto hoy por esas actuaciones que está llevando a cabo su consejería con los ayuntamientos.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Céspedes, las corporaciones locales constituyeron, sin ningún tipo de duda, un papel fundamental en la transición democrática en España, y ese papel está hoy más vigente que nunca. Son un gran elemento de vertebración territorial y de cohesión social, como lo es también la cultura. Por tanto, con esa vocación que tienen los ayuntamientos y que juega también la cultura, estamos potenciando, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el Gobierno, esa vinculación, ese contar con todos los ayuntamientos.

Es también una petición que se ha hecho desde esta comisión en reiteradas ocasiones, por todos los grupos parlamentarios, el avanzar en esa colaboración a través de los ayuntamientos. Y lo estamos haciendo. Nos queda mucho por hacer, porque también son muchos los ayuntamientos que tenemos en esta inmensa tierra que es Andalucía, pero estamos avanzando. Yo le voy a dar algunos datos en algunos programas.

Por ejemplo, el programa que conocen ustedes perfectamente, Flamenco viene del Sur, el año tan duro, el año pasado de la pandemia, que lo mantuvimos, a pesar de las circunstancias, llegamos a 15 municipios. Este año, para el 2021, ya tenemos 24 municipios acogidos al Flamenco viene del Sur, en gira.

La red de teatro, con el programa de la Red Teatro, ya llegamos este año a 77. Seguimos avanzando, poco a poco.

Hemos hecho convenios de colaboración con 90 municipios. También, por supuesto, con las federaciones de peñas flamencas que están instaladas en las distintas provincias.

Perdón, antes les di un dato erróneo: Flamenco viene del Sur, 101 municipios. Perdón, que les he dado un dato erróneo anteriormente.

Bien, hemos recuperado también —que esto es muy importante—, la actuación de fomento en materia de documentos, archivos y patrimonio documental, conservados en los archivos municipales de Andalucía. Y saben que se ha procedido a la convocatoria de una línea de mejora de sus equipamientos e instalaciones, por un importe de medio millón de euros. Hemos sacado esa convocatoria para los archivos municipales. Hemos vuelto a sacar, por segundo año consecutivo, ayuda para las bibliotecas municipales. En 2020 fueron 126 municipios los que se acogieron, y en 2021, 134. Por tanto, seguimos ayudando también en esa colaboración con los equipamientos.

En festivales, estamos colaborando con el de guitarra de Paco de Lucía, en Algeciras. Estamos colaborando, por ejemplo, con varios festivales de cine, como todo el mundo sabe: Málaga, Sevilla, Iberoamericano de Huelva, Almería. Por supuesto, trabajamos también con las orquestas de las distintas provincias, que también es una manera de acercar la cultura a las distintas provincias.

Las jornadas de arqueología, por ejemplo, las hemos previsto y llevado a cabo de manera de poder contar con los municipios, con los ayuntamientos. Han participado 35 localidades, en las más de 145 actividades que se han llevado a cabo.

En fin, a través de la participación en consorcios en los distintos festivales, estamos intentando llegar al máximo de municipios posible. Pero bueno, también sabemos que la mejor fórmula es llevar la cultura a todos los rincones de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001747. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de las reformas legislativas en materia de Patrimonio

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la repercusión en Andalucía de las reformas legislativas en materia de Patrimonio.

Para ello tiene la palabra el señor Martín, del Grupo Popular.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el actual Gobierno de España, que preside Pedro Sánchez, pues no es que sea un ejemplo de lealtad con las comunidades autónomas, ¿verdad?, en particular es especialmente desleal con Andalucía. Y muchos creemos que eso se debe a una especie de *vendetta*, de venganza contra los andaluces por haber propiciado con su voto soberano que su partido, el Partido Socialista, se vaya a la oposición después de 37 años, y que haya en Andalucía un nuevo gobierno que preside Juanma Moreno.

Pues bien, lo cierto es que esa deslealtad se concreta, por ejemplo, no pagando a Andalucía lo que le corresponde a Andalucía. No le paga los 537 millones de IVA de la liquidación del año 2017; no nos paga los fondos extraordinarios de financiación para atender a los MENA; recorta inexplicablemente los fondos de formación para el empleo, cuando más falta hace; no afronta la elaboración y aprobación de un nuevo sistema de financiación, y mantiene el mismo que aprobaron ellos con los independentistas catalanes, y que nos cuesta a los andaluces la friolera de cuatro millones de euros diarios desde hace más de una década... Son algunos ejemplos, y podría seguir. Por ejemplo, no aplica criterios justos y equitativos en el reparto de los fondos europeos, y los que va a aplicar seguramente van a perjudicar a Andalucía.

Y, aparte de dinero, se ve deslealtad, se ven más cosas. Se ve, por ejemplo, el no recibir al presidente de Andalucía hasta pasado los dos años y medio de su llegada al cargo, y esa deslealtad con las comunidades se ha visto de una manera lamentable durante la pandemia, por ejemplo, a la hora de no asumir y desarrollar sus competencias, para evitar tomar decisiones seguramente impopulares y que fueran las comunidades autónomas las que tuvieran que hacerlo sin competencias y asumieran ese desgaste. Curiosamente, al final, se ha desgastado él, que ha tenido que asumir la mayor crisis de Gobierno que se recuerda en la historia de Europa, y aquí en Andalucía tenemos, curiosamente, el Gobierno más valorado por los andaluces de nuestra historia democrática.

Le cuento todo esto porque es el cuento de nunca acabar. Y en estos días estamos asistiendo a un nuevo ejemplo de deslealtad. Ese ejemplo es el intento del Gobierno de España de modificar, que no crear, una nueva ley de patrimonio cultural. Lo van a hacer de manera que va a afectar clarísimamente a las dificultades para proteger nuestros bienes patrimoniales. Atenta, incluso, contra el Código Civil, y lo vamos a ver, porque no están contempladas en este nuevo anteproyecto de ley diferentes calificaciones que sí lo están en el Código Civil; atenta también contra la autonomía local de los ayuntamientos, hay muchos ayuntamientos que han

mantenido estos maravillosos bienes culturales que tiene Andalucía y que ahora pues no lo van a poder hacer. Incluso contribuye a crear una enorme maraña burocrática con la creación de nuevos órganos, de nuevos cargos, que lo que hacen es duplicar los que ya existe, que lo único que van a venir a contribuir es a que todo sea más caro, a que se dupliquen las funciones y a que además eso no repercuta en una mejor gestión....

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Martín, vaya terminando, por favor.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Termino ya.

Lo peor de todo esto es que ni siquiera desde el Gobierno de España nadie se ha puesto en contacto con ustedes a la hora de plantear este anteproyecto. Se han tenido ustedes que enterar cuando el proyecto ha pasado a su fase de exposición pública. A mí me parece que sería un buen momento para defender el apellido de nuestra comunidad, que es autónoma, igual que la autonomía local, consagrada en la LAULA, de los ayuntamientos.

Yo le pregunto hoy por las repercusiones para Andalucía, señora consejera, de la modificación de la Ley del Patrimonio Histórico Español y también de la Ley para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señor Martín, estamos preocupadísimo en el Gobierno andaluz con este anteproyecto de ley. Un anteproyecto de ley, efectivamente, que hemos tenido ocasión de conocer en el trámite de información pública y que..., ante el cual estamos preparando todas las alegaciones pertinentes para presentar antes del día 19, que es cuando vence el plazo de la presentación de alegaciones.

La verdad es que parece mentira, después de 35 años, que el tiempo que tiene la Ley actual vigente de Patrimonio Histórico Español..., una ley que ha tenido muchísimos problemas en los conceptos, en la concepción del patrimonio y en la aplicación. Problemas que han padecido, exclusivamente, los ayuntamientos, las comunidades autónomas y, sobre todo, los vecinos. ¿Por qué? Porque fue una ley elaborada hace 35 años por el Gobierno de la nación, pero que nunca jamás fue aplicada por él, precisamente porque en el reparto competencial estas competencias recaerían en las comunidades autónomas, en los ayuntamientos, en los

particulares. Por tanto, nunca pudo sufrir la aplicación de esta Ley del Patrimonio Histórico, como digo, en las distintas deficiencias que han tenido y que ha demostrado a lo largo de los años.

Claro, las comunidades autónomas, los ayuntamientos, esperábamos una nueva ley, no una modificación. Estos son 88 artículos que modifican la ley actual, ni siquiera una ley nueva después de 35 años. Una nueva ley que, por fin, nos permitiera conservar y vivir el patrimonio histórico, facilitar la iniciativa de restauración y de puesta en valor de los propietarios de esos bienes, hacer compatibles, en definitiva, señor Martín, el patrimonio y el desarrollo económico. Pero este anteproyecto de ley lastra la conservación, dificulta el crecimiento de las ciudades, condena a la ruina a los centros históricos y patrimoniales de las ciudades e invade competencias de las comunidades autónomas y de otras administraciones. Y no resuelve el problema, los crea; no resuelve y simplifica tramitaciones administrativas, genera más. Es decir, estamos absolutamente desconcertados con el texto de esta ley.

Yo le voy a poner un ejemplo. La ley crea una figura, que habrán podido leerlo en los medios de comunicación, que se llama Bien de Interés Mundial, absolutamente innecesaria. Esta figura afecta a los patrimonios mundiales que, como ustedes saben, de los 48 que hay en España 15 están en Andalucía. En Córdoba cuatro de los 48 que hay en España. Bien, pues crea una nueva figura —y voy a darle este ejemplo—, Bien de Interés Cultural Mundial, que es innecesaria porque cualquier bien que pretenda ir a Patrimonio de la Humanidad tiene que ser declarado previamente Bien de Interés Cultural. Luego no aporta nada, pero que sí genera y lleva con ello la constitución de un patronato a nivel nacional, donde tiene la mayoría el Gobierno de la nación; puede ocurrir en Medina Azahara, por ejemplo, podría ocurrir. Nosotros entendemos que esto es absolutamente innecesario en bienes que funcionan, además, bien. Pero no solo eso, en tanto en cuanto se constituya el patronato se crea una comisión gestora para realizar este fin y los bienes patrimoniales, que son patrimoniales de la humanidad, tienen sus consejos de coordinación, donde están representadas todas las administraciones y la sociedad. Pero, claro, el Gobierno de la nación no tiene la mayoría, porque son nuestros, están en Andalucía.

Por tanto, yo espero...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminado.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... que el nuevo ministro reconsidere este anteproyecto, que atienda las alegaciones y que respete la autonomía de las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejera.

11-21/POC-001769. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo al cine

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas de apoyo al cine.

Para ello, tiene la palabra el señor Carnero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

[Intervención no registrada.]

La nueve. Nueve.

Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señora presidenta.

Discúlpeme, señoría. Discúlpeme, es que se han cambiado las preguntas, y tengo aquí un poco de desorden.

Bien. Vamos a ver, para nosotros el sector cinematográfico, señoría, es una prioridad, para este Gobierno, por ser uno de estos pilares culturales más importantes de la sociedad y que tenemos en Andalucía, no solo en la transmisión de valores o en la imagen de marca Andalucía, que eso es muy importante, sino también como de generación de oportunidades y empleo. Tenemos que tener en cuenta que estamos hablando de 38.000 empleos que genera la industria cinematográfica, con una repercusión, un impacto económico, además, de 450 millones de euros anuales. Con lo cual, yo creo que estamos hablando de un tema importantísimo.

¿En qué estamos ahora mismo? Estamos con el desarrollo de la ley, evidentemente, señoría, con el decreto de creación del Consejo Andaluz del Cine, como usted sabe, está ahora mismo en audiencia pública, y ya estamos trabajando, efectivamente, que está en fase de ejecución, el plan estratégico que también marcaba la Ley del Cine.

Por tanto, estamos con ese desarrollo normativo. Y, por supuesto, ya hemos sacado todas las ayudas..., en este periodo, en este primer semestre, todas las ayudas para el sector audiovisual.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo creo que la pregunta era clara y era saber las ayudas. Usted ha dicho que las ha sacado, no las ha cuantificado.

Evidentemente, supongo que me las cuantificará en la segunda respuesta, pero está claro que habla usted del desarrollo legislativo como si usted llevara dos meses al frente de la consejería. La ley se aprobó hace tres años, yo creo que han tenido tiempo suficiente para hacer ese desarrollo legislativo. Ya va siendo hora de que se den cuenta de que son ustedes el Gobierno; los andaluces se dan cuenta todos los días, desgraciadamente. Y el sector audiovisual pues también se ha dado cuenta de eso.

Y no es que lo digamos nosotros, se lo dice el sector en su conjunto. Ellos denunciaron en el Festival de Cine de Málaga un abandono institucional que ponía, a su juicio, en riesgo el futuro audiovisual. En el marco de una rueda de prensa, las productoras precisaron que el cine andaluz triunfaba pese al escaso apoyo de la Junta de Andalucía, y yo creo que eso no tiene que poner de buen agrado al actual Gobierno andaluz, porque que me digan eso pues tiene que ser bastante duro.

Somos la penúltima comunidad en el número de ayudas, o sea, la que menos da por la cola, y además ha lamentado —se lo vuelvo a repetir— que, después de tres años de la aprobación de la Ley del Cine, la normativa siga sin desarrollo. Me parece muy bien que usted diga que están desarrollando el decreto, etcétera, pero es que el desarrollo tiene que tener un fin, tiene que llegar a un fin, y creo que debería hacerse de la mano del sector.

Y sí le digo una cosa que también nos la han trasladado. Lo que sí esperamos..., usted me va a decir ahora las ayudas que —supongo— han puesto en marcha, lo que sí esperamos es que no haya una puerta trasera para las ayudas, que las ayudas vengan de la mano de su consejería y que sean esas claramente las ayudas, y que no haya otras producciones ajenas a las que entran por aquí y que tengan una puerta trasera de entrada al Gobierno y que se sirvan de cosas que no vengan de su consejería.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, las puertas traseras esas de las que usted habla se acabaron cuando llegó el nuevo Gobierno a la Junta de Andalucía. Eso sería antes, por eso usted habla tan alegremente de las puertas traseras. En este Gobierno no hay puertas traseras, señoría.

[*Rumores.*]

No hay puertas traseras.

Mire, en lo que llevamos de 2021 hemos convocado las subvenciones públicas para la producción de largometrajes, con una dotación de 1.800.000 euros. En esta convocatoria están los largometrajes de ficción, dirigidos por profesionales que se inicien en el campo de la realización de autoría andaluza, y una segunda línea para largometrajes cinematográficos y televisivos de ficción y animación que promuevan el tejido industrial del sector audiovisual andaluz.

Hemos convocado también las subvenciones públicas para la producción de documentales, con una dotación de 415.000 euros. Esta producción..., o sea, esta línea a su vez tiene dos sublíneas: una destinada a los documentales de creación, y otra, a la difusión cultural.

Y, señoría, lo hemos hecho todo en el primer semestre del año, que es como hay que hacer las cosas y, por supuesto, además lo hemos hecho manteniéndose las modificaciones que se hicieron en el decreto del año pasado, en el decreto ley como consecuencia del COVID, que permitía pues una serie de cuestiones como, por ejemplo, que el estreno del largometraje pudiera ser también..., se pudiera realizar, además de salas de cine y televisión, también en plataformas, que lo pidió el sector, se hizo a través del decreto ley en 2020 y se ha mantenido también en 2021. O, por ejemplo, que cubrieran los gastos derivados de las medidas COVID, también se ha mantenido en 2021.

Pero es que, además, señoría, que habla tan alegremente de cómo apuesta este Gobierno andaluz por el sector audiovisual, miren ustedes, destinamos 314.000 euros a los cuatro festivales de cine que hay, en los que participa la Junta de Andalucía, incluido el de Almería, que para el Gobierno anterior parecía que ese no existía.

Estamos trabajando ahora, señoría, en la redacción de unas ayudas que nos han pedido para la producción de los rodajes, tan demandada por el sector.

Pero es que, además, se le ha olvidado ya el año 2020. En 2020, además, de mantener las ayudas ordinarias sacamos dos líneas nuevas que jamás habían existido en Andalucía de creación y de cierre de los cines, precisamente de cancelación de espectáculos públicos, en el que el sector audiovisual se llevó 550.000 euros de esas dos líneas.

Pero es que, además, cuando habla del Gobierno andaluz, y con respecto a Canal Sur, que usted sabe que también tiene una línea de apoyo...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, debe ir concluyendo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... a través de la participación en producción o en la compra de derechos de emisión, Canal Sur habrá invertido en más de cien proyectos audiovisuales, entre junio del 2020 y junio del 2021, con más de diez millones de euros.

Por tanto, señoría, yo creo que le faltan algunos datos, y dentro de la que está cayendo, dentro de la que está cayendo venga a decir la falta de apoyo de la Junta de Andalucía con el sector audiovisual.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Carnero.

[*Rumores.*]

Perdón, señor Carnero.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señor Carnero, según mi anotación, tendría usted un poquito de tiempo, pero, si no quiere, pues nada.

11-21/POC-001770. Pregunta oral relativa a las actividades del 14 de junio, día de las víctimas del golpe militar y la represión franquista

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a actividades del 14 de junio, día de las víctimas del golpe militar y la represión franquista.

Para ello tiene la palabra el señor Jacinto Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Señora consejera, los apartados 1 y 2 de la Ley de Memoria Histórica en su artículo 17 recogen que se declara el día 14, como bien sabe, día del recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la dictadura. Y su punto dos recoge que las instituciones públicas andaluzas impulsarán en esta fecha actos de reconocimiento, homenajes, para mantener su memoria, reivindicar los valores democráticos y la lucha del pueblo andaluz por sus libertades.

¿Qué actividades, señora consejera, ha organizado su consejería con motivo de esta celebración?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, pues mire, a pesar de que este año —como sabe— que además ha venido también marcado por la pandemia, el año pasado, este año, que nos ha limitado muchísimo como consecuencia precisamente de todas esas limitaciones, ha habido una serie de actos y muchos que no hemos podido llevar a cabo. Pero no solo nosotros, no solo nosotros, sino también la mayoría de instituciones no han llevado a cabo actos en este año.

En cualquier caso, se ha vuelto a prorrogar, desde la Consejería de Educación, que me imagino que lo sabrá, la Instrucción 11/2019 para la celebración del Día de Memoria Histórica y Democrática en los centros docentes de la comunidad autónoma andaluza. Se prorrogó —como digo— en el 2020, en el 2021, y todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos, dentro de su autonomía pedagógica, pues han podido llevar a cabo programas de actividades en este día al que usted se refiere de celebración de la Memoria Histórica y Democrática.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Señora consejera, el artículo 49.1 de la ley dice que las entidades locales de Andalucía colaborarán con la consejería competente para que en el ejercicio de sus competencias redunde la ejecución de lo dispuesto en esta ley y, además, el punto 2 del artículo 49 también dice que la consejería competente en materia de Memoria Histórica colaborará con las entidades locales andaluzas en el impulso del conocimiento, la conmemoración, fomento y divulgación de la Memoria Democrática.

De su intervención se desprende —y tengo que decírselo, señora consejera—, que ha hecho poco caso a estos artículos de la ley, y así lo he podido también oír en la comparecencia que ha hecho sobre el desarrollo para informar sobre el grado de ejecución y desarrollo de la ley.

La ley está aprobada por nuestro Parlamento. Hay que cumplir con ella, consejera, y su aplicación no puede ser una moneda de cambio para agrandar los intereses, los caprichos o las amenazas de algún grupo político. Además, el incumplimiento supone el olvido de la memoria de al menos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y seis víctimas del franquismo enterradas en más de setecientas fosas comunes que están repartidas —como sabe— por toda Andalucía.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista le instamos a que cumpla, a que cumpla con la ley celebrando actos de homenaje. Y recuerdo, debe colaborar con los ayuntamientos, ya no solamente..., además de la obligación que tienen las instituciones de hacerlo, usted tiene la obligación de colaborar, según la ley, con los ayuntamientos, con las diputaciones y con los centros docentes a través de la consejería —como ha dicho— con la Consejería de Educación, para que esta desarrolle en los centros actividades de fomento, divulgación de la Memoria Democrática en honor a las víctimas de la dictadura franquista.

La Coordinadora Andaluza de Memoria Histórica sé también que se lo ha solicitado, que se cumpliera con estos artículos de la ley, pero tampoco ha hecho mucho caso, no les ha hecho mucho caso. No sé por qué, por qué razón ocurre esto, señora consejera. Será como dice y como se pregunta el investigador Rubén Díaz —y cito textualmente—: «¿Son estas resistencias a condenar un pasado vergonzoso, violento y traumático un síntoma de la fortaleza del legado memorial franquista? ¿O son estas, más bien, una muestra de debilidad frente a una cultura de memoria global, en la que la amnistía y la amnesia de los pasados violentos son ya inaceptables, en donde la memoria global en la que existe una clara sensibilidad por las víctimas y una apuesta por la reivindicación de la denuncia, la compensación y la prevención?».

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Viedma, usted mismo lo ha dicho. Cuarenta y cinco mil víctimas por ahí enterradas que no se sabe dónde están, ¿y me pregunta usted por los actos? Fíjese el trabajo que tengo por delante, fíjese el trabajo que tengo por delante. Yo creo que el mayor homenaje que se les puede dar a las víctimas, señorías... Este es un tema muy serio. El mayor homenaje...

[Rumores.]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Es un tema muy serio, por favor.

El mayor homenaje que se les puede dar a las víctimas es precisamente ese balance de 890 exhumaciones y más de novecientas catorce muestras tramitándose para identificar el ADN. Ese es el mayor homenaje.

Pero, además le voy a decir una cosa, usted se ha olvidado del artículo 17, que es donde se habla, en el 17: «Día de recuerdo y homenaje del golpe militar de la dictadura». Se declara el 14 de junio día de recuerdo y homenaje a las víctimas. Y en el apartado dos, dice: «Las instituciones públicas andaluzas impulsarán en esta fecha actos de reconocimiento, homenaje, con el objeto de mantener su memoria, reivindicar los valores democráticos y la lucha al pueblo andaluz por sus libertades». Todas las instituciones, señor Viedma: Delegación del Gobierno de Andalucía, de su partido, ningún acto; Diputación Provincial de Sevilla, ningún acto; Diputación de Jaén, ningún acto. Por tanto, comprenderán que la situación en la que estamos ahora mismo pues tampoco... En fin.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001683. Pregunta oral relativa a las ayudas a los Ayuntamientos para la redacción y desarrollo del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a las dos últimas preguntas, que fueron aplazadas.

Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a ayudas a ayuntamientos para la redacción y desarrollo del Plan Especial de Protección y Reforma Interior, PEPRI.

Para ello, tiene la palabra el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, presidenta.

Gracias a la comisión por el cambio de orden.

Señora consejera, usted ha dicho antes que con este Gobierno se acabaron las puertas traseras. Normal, es el Gobierno de la regeneración, que, bueno, que le ha faltado dos años para saber que dentro de poco tendrán un expresidente para empezar a hablar de pagas vitalicias a los expresidentes. Gobierno de la regeneración.

Me centro en la pregunta. Todos los municipios que son declarados como Bienes de Interés Cultural deben contar con un Plan Especial de Protección y Reforma Interior, un documento fundamental para armonizar en el progreso del municipio con la protección de su patrimonio. Y para ello los ayuntamientos, principalmente los más pequeños, aquellos que incluso pues prácticamente todo su casco urbano es casco histórico, pues se encuentran en dificultades tanto técnicas como económicas para poder armonizar y desarrollar estos planes tan fundamentales.

Estos planes, los PEPRI, facilitan el llevar a cabo políticas, planes, programas de regeneración, rehabilitación, tanto urbana como en edificios. Estos planes agilizan la tramitación de todas las licencias de obras, tanto menores como mayores. Y cuando hablamos de agilización no solo hablamos de acortar plazos, hablamos también de que esta agilización llega por esta facilidad que tienen los ayuntamientos, tanto en la supervisión como los equipos técnicos en la elaboración de los proyectos, para, con arreglo a ese PEPRI, pues desarrollar cómo se deben llevar a cabo las reformas, la rehabilitación de los edificios o las nuevas construcciones.

Ya en otras ocasiones, señora consejera, le hemos preguntado por otro tipo de ayuda a los ayuntamientos, le preguntamos por una ayuda hace dos años. Se iban a poner en marcha unas ayudas a los ayuntamientos que tuviesen bienes de interés cultural en sus municipios, usted dijo que iba a llevar a cabo una convocatoria, desconocemos su existencia. Después, hablamos también de la necesidad de articular medidas para poder eliminar el cableado, las antenas, las instalaciones que en muchos casos están colocadas en bienes de interés cultural, en grandes valores patrimoniales, en los municipios y que los ayuntamientos no tienen herramientas. También dijo usted que iba a mirarlo, que iba a trabajar en ello, y todavía nada.

Hoy le preguntamos si se van a poner en marcha ayudas, ya sean económicas, ya sean técnicas, para los ayuntamientos, para la redacción y el desarrollo de los Planes Especiales de Protección y Reforma Interior.

Queremos que con sinceridad nos conteste si se van a poner en marcha o no se van a poner en marcha y, en el caso de que se vayan a poner en marcha, ¿cuándo van a desarrollarse?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, efectivamente, lo recoge el artículo 20 de la Ley de Patrimonio Histórico Español: «La declaración de un conjunto histórico, sitio histórico, zona arqueológica como Bien de Interés Cultural determina la obligación para el municipio o municipios...», como bien ha dicho, «... en que se encontraren de redactar ese plan especial de protección del área afectada por la declaración u otros instrumentos de planeamientos de los previstos en la legislación urbanística que cumplan, en todo caso, con las exigencias por esta ley establecida», ¿no? Es decir, la comunidad autónoma, señoría, es la competente en la declaración de estos bienes de interés cultural, pero son los ayuntamientos los que tienen obligación de elaborar el PEPRI.

El papel de la comunidad autónoma en este proceso se limita a emitir un informe favorable respecto a los planes especiales, entendiéndose —y me imagino que lo sabrá— como silencio administrativo en el plazo de tres meses. Y, mientras no exista el PEPRI, todas las obras que afecten al BIC y a su entorno tendrán que contar con la autorización de la comisión provincial de patrimonio que corresponda.

Y, como no puede ser de otra manera, señoría, ayuda técnica, siempre, siempre, para asesorar en todas las cuestiones técnicas que precisen los ayuntamientos, a fin de conservar, proteger y restaurar el patrimonio histórico.

Pero le voy a contar, que yo no sé si es que usted lo sabe. Esas ayudas a las que usted se refiere..., fue en el año 1993 cuando en Andalucía se establecieron esas ayudas. Y en la primera década de los años..., en el año 2000 se suprimieron. Yo me he informado, he querido saber por qué estuvieron en vigor del año 1993 al año 2000 y, luego, se suprimieron. Y puedo asegurarle que la cancelación de esas ayudas no fue fruto de la voluntad política —fíjese que gobernaba otro Gobierno—, sino del resultado de la experiencia de lo que ocurrió con esas ayudas en marcha.

Esas ayudas se crearon y se regían por la Ley de Subvenciones, evidentemente, y a la hora de conceder, ejecutar y justificar aquellas subvenciones para los PEPRI había dos problemas importantes. El primero, que los plazos de redacción y aprobación de los planes especiales eran indeterminados y se retrasaban infinitamente, en algunos casos 10 años. Claro, como entenderán, plazos temporales posibles desde el punto de vista urbanístico, pero desde luego inasumibles a la hora de justificar una subvención, esto pasaba. Como también pasaba que la aprobación de los PEPRI en alguna ocasión, como se dilataba tanto, pues la justificación de esas ayudas también estaba sometida a numerosas incidencias políticas porque, claro, en la mayo-

ría de los casos pasaban varias legislaturas. Esto ocasionó tal problema que el 90% de aquellas subvenciones —fíjese lo que le digo— fracasaron. Esto fue lo que pasó cuando se puso en marcha entre el año 1993 y el año 2000.

En este momento ningún ayuntamiento, señoría, me ha solicitado ninguna ayuda económica para un PEPRI. Sí me ha solicitado apoyo técnico, y lo tienen, pero ningún ayuntamiento me ha solicitado una ayuda económica para elaborar su PEPRI.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-001353. Pregunta oral relativa a la renovación del convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Galera para la contratación de personal para los enclaves arqueológicos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ya damos paso a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la renovación del convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Galera para la contratación de personal para los enclaves arqueológicos.

Para ello, tiene la palabra el señor Jesús Fernández, de Unidas Podemos.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

La pregunta se centra en los yacimientos arqueológicos de Galera, pero podría hablar de Orce, podría hablar de Monachil, podría hablar de Montefrío o de cualquier otro yacimiento a nivel de todo el territorio andaluz donde estén expuestos con negligencia de su consejería a la dejadez, al deterioro y al vandalismo, porque en muchas ocasiones, y de manera estructural y crónica, no hay nadie que los vigile.

Concretamente, en estos cuatro yacimientos arqueológicos que le he hablado, en la RPT se contempla un total de seis personas para vigilarlos, y solamente hay una persona para cubrir esa vigilancia.

En Orce, que usted bien sabe que es el BIC más grande de todo el mundo, con unos treinta kilómetros cuadrados y donde se invirtió ingente cantidad de dinero, está actualmente cerrado. Ahí hay numerosos restos de más de un millón de años, como mamuts y varios tipos de animales. En cuanto a Monachil, el Cerro de la Encina, hay solamente un vigilante, pero tendría que haber otro más. En Montefrío, en la peña de los Gitanos, debía haber dos vigilantes; solamente había uno y ya lo han quitado. Y, si nos remitimos al de la pregunta, resulta que un convenio de 19 años de antigüedad no ha firmado su renovación para contratar personal para que atienda al público y al mantenimiento, y el ayuntamiento se ha visto obligado a cerrar el yacimiento arqueológico.

Por lo tanto, señora consejera, le preguntamos cuáles son los motivos por los que no se ha renovado el convenio, si van a reconsiderar su postura y qué acciones tienen planteadas para dinamizar la vida cultural, no solamente de Galera, sino de todos los municipios que le he dicho anteriormente y de toda la comarca donde se sitúa Galera.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señoría.

Mire, uno de los principales objetivos que tiene este Gobierno es implantar el rigor y la seriedad en la gestión de la Junta de Andalucía en la defensa del interés general de todos los andaluces.

Mire, en relación a Galera, que es lo que usted me está preguntando y que estamos trabajando con el alcalde, la delegación provincial, para ver de qué manera podemos colaborar, cómo podemos ayudar, la Intervención General de la Junta de Andalucía en un informe de 31 de mayo de 2019 cuestionó las competencias de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales en materia de patrimonio histórico y de gestión de los enclaves culturales. La agencia en sus estatutos, que es donde estaba este yacimiento, en Galera..., en sus estatutos exige la existencia de una resolución de atribución, por parte de la Dirección General de Patrimonio de la consejería, que se exige en los estatutos de la agencia para gestionar un enclave arqueológico.

Pues bien, el día 4 de julio del 2014, el anterior Gobierno a nosotros, el anterior Gobierno, cuando hizo la resolución para adscribir enclaves arqueológicos a la agencia y que pudiera ocuparse la agencia, como se ocupaba de Galera, no incluyó, no incluyó Galera, no está en la resolución de 2014. Evidentemente, no podía porque no es de titularidad de la Junta de Andalucía, es que usted mezcla los yacimientos..., no me hable de Orce como de Galera, porque las titularidades también son muy importantes, la Ley de Patrimonio deja claras cuáles son las competencias de cada uno. Pues, desde 2014, como digo, estaba ejerciendo la agencia unas competencias en base a una resolución donde no estaba el yacimiento y ha venido la Intervención General a decir: señores, ustedes no pueden hacer eso, tienen que poner orden ahí. Y, como usted comprenderá, yo no puedo renovar un convenio con el criterio contrario de la Intervención General, ni lo hago ni lo voy a hacer. Dicho esto, estoy segura que usted tampoco lo haría si estuviera en mi lugar.

Dicho esto, estamos en comunicación con el alcalde, por supuesto; por supuesto, con la delegación provincial, estamos intentando de cara a los próximos presupuestos a ver de qué manera podemos colaborar con algún tipo de intervención, de investigación, viendo la fórmula para colaborar, que es lo que queremos, con los ayuntamientos. Pero, claro, no me mezclen las competencias y, sobre todo, no me pidan que continúe con un convenio que ha estado, desde 2014 hasta que ha dado la llamada de atención la Intervención General, sin cobertura jurídica. En fin, me voy a quedar ahí.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Consejera, no mezclamos competencias. ¿Monachil tampoco es de la Junta? ¿Cerro de la Encina no es de la Junta?, ¿es del ayuntamiento? Es de la Junta, ahí solamente tienen un vigilante cuando debería haber dos vigilantes, y usted perfectamente lo sabe.

Usted ha dicho que hay un informe de la Intervención General del año 2019, de mayo de 2019. ¿Desde mayo de 2019 hasta el día de hoy no han tenido tiempo para buscar una solución, y no para iniciar ahora los contactos con el ayuntamiento sino para haberlo iniciado desde el 31 de mayo del 2019? ¿Ustedes no han tenido dos años para iniciar los contactos, para que no se cierre un yacimiento que dinamiza una zona afectada por la despoblación, afectada por el paro, afectada por la instalación de macrogranjas, afectada por la especulación energética, y que actualmente tanto ese yacimiento como el de Monachil están afectados por vandalismo? Que han hecho grafitis, que los están deteriorando, y usted lo sabe.

No me ha dicho qué soluciones van a buscar, únicamente que están en contacto. Usted se ha limitado a lanzar balones fuera, a que si tiene el informe, que si desde el año 2014 se venía haciendo mal, pero usted es consejera desde el año 2018, desde finales, y este informe está desde mayo de 2019, a los cinco meses de entrar usted. Por lo tanto, ya han pasado dos años para que hubieran buscado una solución, no solamente a la resolución del convenio, sino para que yacimientos también como el de Montefrío, como el de Orce, o como el de Monachil, tuvieran la vigilancia que se merecen.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y, con ello, damos por finalizada la presencia de nuestra consejera en esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico.

Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias. Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminó su tiempo.

Y despedimos a nuestra consejera —como digo— y un minuto, y empezamos con la proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Receso.]

11-21/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la recuperación y puesta en valor del yacimiento de Asta Regia (Cádiz)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

[*Rumores.*]

Bueno, pues entonces vamos a seguir nuestra Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico y pasamos al punto número 3 del orden del día, con la proposición no de ley en comisión relativa a la recuperación y puesta en valor del yacimiento de Asta Regia, en Cádiz.

Para ello, tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Debatimos una propuesta que este Grupo Parlamentario Socialista ya trajo como una pregunta en la pasada comisión. Hablamos de Asta Regia, un yacimiento poco conocido y no por ello menos importante. Y eso es lo que queremos precisamente con esta propuesta, porque entendemos que en los próximos años Asta Regia debería tener el foco que merece y la importancia a nivel cultural, de investigación y de revulsivo económico no solamente en la provincia de Cádiz, sino en toda Andalucía, ya que entendemos que es uno de los mayores yacimientos que hay en toda España.

Asta Regia fue un antiguo asentamiento que se remonta desde la época megalítica, donde hay constancia desde final del Neolítico. Fue un asentamiento del reino de Tartessos, fue una ciudad relevante en la Turdetania y también colonia romana. Ocupa más de ochenta hectáreas y a día de hoy se encuentra oculto bajo terrenos de secano.

Quiero agradecer desde aquí el trabajo de la plataforma de Asta Regia para sacar del olvido a este yacimiento. Una plataforma que cuenta con el apoyo de entidades, de administraciones, de sindicatos, de partidos políticos o de la propia Universidad de Cádiz. Me consta, además, que la plataforma de Asta Regia, a la que quiero mandar desde aquí un cordial saludo, ha mantenido reuniones con algunos o con todos los grupos políticos de esta comisión y, por tanto, a todos nos consta su interés de que esta PNL se pueda aprobar finalmente por unanimidad.

La iniciativa es muy sencilla. Le pedimos a la Junta que se comprometa a impulsar las excavaciones del yacimiento de Asta Regia donde se cree que podía ubicarse la capital de la mítica cultura de Tartessos. La consejería nos informó la pasada comisión de unas pequeñas inversiones que se nos antojan pírricas para la envergadura de este yacimiento.

Pero el meollo de esta cuestión, no obstante, es que la Junta adquiriera los terrenos sobre los que se asienta este yacimiento arqueológico de Asta Regia en la zona arqueológica Mesa de Asta, de manera que puedan pasar a titularidad pública.

Pero no queremos asegurarnos solo de la compra del suelo, sino también las excavaciones para descubrir los restos. El segundo punto contempla, por tanto, la demanda de sucesivas partidas presupuestarias en los presupuestos de la Junta destinadas a la investigación y puesta en valor del yacimiento, incluyendo partidas específicas de financiación de fondos para el desarrollo de trabajos de excavaciones arqueológicas que saquen a la luz este yacimiento de Asta Regia.

Y el tercer punto plantea invertir en Mesa de Asta como continente del yacimiento, planificando además recursos presupuestarios para el desarrollo y puesta en marcha de servicios, de infraestructuras que potencien la imagen acorde con el patrimonio y desarrollo del valor arqueológico y potencial turístico del yacimiento y de la zona.

La UCA, la Universidad de Cádiz, viene desarrollando una inmensa labor de investigación con georradars, de la que se desprende que el asentamiento albergaría hasta un puerto y una necrópolis, además del recinto urbano, con un patio de armas de más de cuarenta hectáreas y de extramuros.

Espero que el resto de los grupos aprueben esta iniciativa y hagan suya la importancia de este yacimiento arqueológico, que puede ser comparable en términos de repercusión mediática, económica y de revulsivo para el territorio con otros de la magnitud de Itálica, de Medina Azahara o de la mismísima Atapuerca. Asta Regia, con el trabajo de todos y todas, será un yacimiento en sí mismo que va a suponer un foco de atracción como complemento al turismo de sol y playa y como referencia en el mundo científico, académico y cultural y, por tanto, revulsivo para el empleo en una provincia como la mía, la provincia de Cádiz, tan castigada por el desempleo.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Y, para conocer los diferentes posicionamientos, le doy paso al Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Pues estoy completamente de acuerdo y, evidentemente, no dudamos de la buena intención de esta PNL pero, como casi todas las iniciativas que traemos a la mayoría de las comisiones, pues no se quedan nada más que en un brindis al sol. Le hablo con todo el respeto del mundo, porque me incluyo yo también, señora Maese.

Yo, cuando empecé a estudiar esta PNL, pues agradecí que se trajese a la comisión, evidentemente. Vox siempre va a estar al lado de la cultura y del patrimonio y, sobre todo, de su protección, pero yo..., me va a permitir que le haga una reflexión. ¿La titularidad pública garantiza la conservación, la excavación, en este caso de Asta Regia? ¿Garantiza que con 17.000 titularidades públicas que tiene la Junta de Andalucía sean cubiertas, mantenidas y conservadas por parte de la Junta de Andalucía? Yo creo que no, son 17.000 propiedades, 17.000 BIC que con un poco más de ciento noventa millones de euros que tiene la Consejería de Cul-

tura y Patrimonio difícilmente podrá conservar. De hecho, ¿cuántos bienes declarados BIC vuelven a ser tapados para evitar el expolio, para evitar la acción del tiempo?

Entonces, yo les propondría a todas sus señorías, a los cinco grupos aquí presentes, empezar a legislar mirando el patrimonio desde otro punto de vista. Y ese punto de vista es buscar el equilibrio entre lo público y lo privado, hacer posible que todos aquellos inversores del ámbito privado..., hacer posible que esa inversión en patrimonio sea atractiva, que les sea rentable, y entonces, encontrar ese equilibrio en el mecenazgo, aquello que hablamos desde hace mucho tiempo, que solo la Administración pública no va a poder mantener tanto patrimonio como tenemos en Andalucía, tanto patrimonio como tiene este país.

Pero sí tenemos que incidir en buscar nuevas fórmulas y a nosotros se nos ocurre..., y yo creo que todos los grupos parlamentarios estarían de acuerdo conmigo en que la inversión en ese equilibrio público y privado es necesaria para la conservación del patrimonio. Estamos de acuerdo, cómo no, que hay que legislar, hay que aprobar estas iniciativas pues, como digo, van buscando esa cohesión territorial, el despoblamiento, el desarrollo económico de las zonas rurales o de allí donde estos yacimientos y este patrimonio, pues generen..., que son muchos, y ya lo sabemos, pero habría que incidir en eso, señorías. Vamos a dejarnos de PNL que se quedan lamentablemente en eso, se quedan en ser una simple PNL y se olvidan en el tiempo y no llegan a ningún fin. Vamos a buscar esa figura del mecenas, de la persona que pueda y que se le haga realmente interesante invertir en patrimonio, que podría ser una buena inversión.

Yo, aparte de eso, ya sabe usted, señora Maese, que le hemos presentado una enmienda *in voce*, porque también echábamos de menos en el texto de la PNL cómo se iba a conseguir esto que se pide, y es que, es verdad, no trae números. Ya sabemos que el terreno que ocupa, el amplio terreno que ocupa este yacimiento, pues es de propiedad, de titularidad privada. Por eso le pedimos que ese plan director que se encargó por parte de la Junta de Andalucía hace dos años, pues, llegue a buen fin, que se exija que se termine, en el que se puedan traer propuestas detalladas de cuánto dinero le costaría a la consejería... En fin, un plan detallado que el plan director me imagino que tendrá previsto traer en breve o, no lo sé, por lo visto hay más pegas y más trabas de lo que parece.

Por lo tanto, nosotros, como ya sabe, no entendemos de colores, y en lo que es la conservación del patrimonio, lo que es la cultura, el arte, vamos a estar siempre de la mano de aquellos partidos políticos, sean del color que sean, que traigan a esta comisión.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le damos paso al Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Desde Unidas Podemos compartimos las reclamaciones que se exponen en esta proposición no de ley en torno a uno de los yacimientos clave que tenemos no solo en Andalucía, sino en la Península Ibérica, como es el de Asta Regia. Y, efectivamente, necesita de esa protección de la que ha carecido a lo largo de demasiado tiempo; no solo Asta Regia, sino también otros yacimientos que tenemos en Andalucía y que también adolecen de la misma problemática que este en relación no solo a esa necesidad de tutela y de protección y de financiación, como no puede ser de otra manera, sino porque se encuentran en terrenos que no son de titularidad pública, que es lo que pide también esta proposición no de ley, están en titularidades privadas, y a veces ahí pues no podemos ejercer todo el celo que deberíamos, las instituciones, las administraciones públicas, para conservar, para preservar y también para hacer visitables —que eso sería también otro debate— la ingente cantidad de inmuebles patrimoniales que tenemos en Andalucía. Por eso, nos parece fundamental —y apoyaremos esta iniciativa— ese tránsito hacia la titularidad pública para conservar, para preservar este yacimiento y también para ponerlo en valor y lo podamos disfrutar los andaluces y las personas que se acercan a conocer nuestra tierra.

Como les decía, no es el único yacimiento, señorías, que se encuentra, desgraciadamente, en esa situación y que también deberíamos prestar atención a..., y lo hemos tenido en esta comisión, a otras zonas también. Sabemos varias, por ejemplo, que llevan reclamando la atención de esta Administración, que pone en riesgo la preservación de Los Millares, también una cultura milenaria que tenemos en Andalucía vinculada con la Edad de los Metales y que está amenazada por la especulación urbanística.

Especulación urbanística que ya ha arrasado con demasiados yacimientos naturales y monumentales, materiales, culturales, que tenemos en Andalucía. Por lo tanto, los que nos quedan y tendremos que preservarlo con especial ahínco. En esa misma situación están los Cabezos de Huelva, amenazados también por la especulación urbanística. Esperemos también, por parte de este Gobierno, por parte de esta Administración que sean preservados, que sean declarados también como Bien de Interés Cultural, y protegido como les corresponde.

Hay dinero, señorías, para preservar nuestro patrimonio. Hay dinero para que en esta zona arqueológica de Mesa de Asta Regia se puedan comprar esos terrenos y pasen a ser de titularidad pública. Hay un fondo también —yo le doy ideas a este Gobierno— de desarrollo urbano en Andalucía, que está dotado con hasta 250 millones de euros, que yo conocí recientemente por algunas inversiones más dudosas que ha hecho para beneficiar a centros educativos privados en Estepona, por ejemplo, o en Jerez también, pero que sí podríamos utilizar, porque así está entre sus objetivos —y no como los que he citado anteriormente— para las infraestructuras, para rehabilitar y poner en valor el patrimonio cultural y turístico que tiene Andalucía. Eso sí está entre los objetivos de este fondo de desarrollo. Y, bueno, pues yo espero que este Gobierno haga uso de este fondo o de otros fondos, pero que desde luego no utilice el argumento de que no hay recursos para proteger el patrimonio monumental en Andalucía.

Gracias, señorías.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Y, para continuar, le cedo la palabra a la señora Rodríguez.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, debatir esta iniciativa propuesta por el Grupo Socialista sobre Asta Regia —que, vaya por delante, nos alegra— y repasar las actuaciones que se han realizado en los últimos años en este yacimiento arqueológico me recuerda..., me viene al recuerdo de lo que se dice sobre los clásicos de la literatura, que son libros que todo el mundo conoce, pero que nadie o casi nadie lee.

Dicho esto, coincido con lo expuesto hoy por la señora Maese, coincido en que es importantísimo terminar con ese olvido. Llevamos años, décadas, ocultando al mundo un tesoro arqueológico que podría incluso cambiar nuestra historia, porque nadie sabe qué conexiones encontraríamos con esas civilizaciones de hace 3.500 años. Más que nada, porque nadie, excepto don Manuel Estévez Guerrero, en los años cuarenta, o este Gobierno, en el año 2020, pues han mostrado un interés real hasta ahora por desentrañar la historia que se esconde a 11 kilómetros de Jerez.

Es una realidad que la gestión cultural del anterior Gobierno ha estado ligada a elementos importantísimos, importantísimos, repito, de nuestra cultura y de nuestro patrimonio. Hablamos de flamenco, hablamos de teatro, de cinematografía, hablamos de gestión y mantenimiento de grandes monumentos de relevancia internacional, de museos construidos, a medida que la Junta adquiría competencias. Pero también es verdad que teníamos una cuenta pendiente con la arqueología y con la búsqueda de nuestro pasado cultural. Por eso nos alegra que esta iniciativa venga hoy aquí enormemente, quizás por resarcir pues ese..., centrarse en otros ámbitos de gestión que no dieron a la arqueología en su momento el valor que merecía.

El Grupo Socialista, si no me equivoco, es uno de los firmantes también del manifiesto por la excavación de Asta Regia, igual que ha sido suscrito por decenas, como ha dicho la señora Maese, de asociaciones, de instituciones, de organizaciones y partidos. Y me llama la atención algo que el Grupo Socialista en el Congreso ha constatado por escrito, y es que, pese a conocer el interés cultural de este enclave de Asta Regia, el Ministerio de Cultura y Deporte no tiene previsión de intervención en el citado yacimiento. Yo creo que en política tenemos que ser congruentes, y esta es una magnífica ocasión de verdad, señora Maese, para serlo.

Este Gobierno está invirtiendo y está..., sí, está invirtiendo esta tendencia ya que, tras años de ausencia, como digo, de intervención y de inversión, pues hay una voluntad real. Hay una voluntad, por una parte, de iniciar esas conversaciones con los titulares de estos terrenos para estudiar la posibilidad de adquirirlos como titularidad pública y dando respuesta a ese primer punto de su PNL, pero hay que iniciar esa conversación antes de seguir al siguiente hito. Y también, en segundo lugar, está esperando que lleguen los resultados de ese primer estudio que ha financiado esta consejería y que está desarrollando la Universidad de Cádiz, como usted ha comentado, para saber dónde actuar. Y yo estoy segura de que continuarán las inversiones específicas en este ámbito en el futuro.

Nos gustaría que esta PNL volviese al Gobierno central, nos gustaría para que el ministerio reconsiderase su negativa de invertir en Asta Regia y concediera ayudas a la recuperación de este yacimiento. Por esa razón, hemos presentado una enmienda *in voce*, esperando, lejos de que se utilice como ningún tipo de reclamo político por ningún grupo, que todas las administraciones vayamos de forma conjunta a lo profundo, y nunca mejor dicho. Porque Andalucía es, por supuesto, flamenco, es Alhambra, es Picasso y es Lorca, seño-

rías, pero también son los tesoros íberos, los fenicios, los cartagineses, los romanos y los tartesios escondidos esperando a salir de nuevo al mundo

Así que seguro que todos estamos de acuerdo en que salga adelante.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Le damos paso al Grupo Parlamentario Popular.

Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Me gustaría también, en nombre del grupo parlamentario, empezar saludando a los miembros de la Plataforma Asta Regia, con los que además hemos tenido oportunidad de compartir estos mismos deseos y esta preocupación, que estamos de acuerdo, desde mi grupo, como manifiesta la exposición de motivos de esta proposición no de ley que trae el Grupo Socialista..., pues efectivamente la puesta en valor en una zona arqueológica muy importante de nuestra provincia de Cádiz —concretamente Jerez—, como es en la zona arqueológica de Asta Regia, que durante décadas, como se ha dicho aquí, ha gozado totalmente, bueno, pues de ningún tipo de actuación por parte de la anterior Administración socialista.

Sin embargo, creo que ahora..., y por eso pensamos que es una proposición no de ley que hay que apoyar, que hay que enriquecerla, creo que ahora sí que este Gobierno, esta consejería, ha marcado una hoja de ruta coherente, rigurosa, que es la línea que hay que hacer, hay mucho trabajo por hacer, pero la zona arqueológica de Asta Regia así lo merece.

En 2019, se reunía la consejera..., y me consta, además, que mi compañera, la delegada territorial de Cultura de la provincia de Cádiz, señora Colombo, no solamente se ha reunido con la plataforma, sino que ha hecho sucesivas visitas al mismo yacimiento.

Y, además, esa preocupación y, como digo, y esa hoja de ruta coherente, se han manifestado también en que en 2020 —y lo ha recogido aquí algún portavoz— aparecía ya una partida presupuestaria. Inversiones importantes, porque es importante investigar primero, el trabajo hay que empezarlo por la base, por los cimientos. Se destinaba, y existe ya, esa hoja de ruta de un plan director, como se ha hecho también referencia, haciéndose un estudio geofísico. La consejería destinaba, en 2020, 18.000 euros para que la Universidad de Cádiz pudiera hacer ese trabajo, pero hay que contar, efectivamente, con el apoyo de todas las administraciones. La portavoz de Ciudadanos comentaba que el Gobierno de España debe estar también aquí, que es lo que hemos echado en falta en la proposición no de ley.

Y yo le pediría también a la señora Maese, además, en ese buen espíritu que me consta que tiene la proposición no de ley, en que le pida también a su compañera, en este caso la alcaldesa de Jerez, que se invo-

lucre, porque hay una parte importante en ese plan director, y que la universidad lo está esperando. Esas encuestas y ese compromiso de un dinero para esas encuestas que no está y que, por tanto, no se puede todavía aprobar el plan director.

En definitiva, creo que estamos todos de acuerdo en que estamos ya por el buen camino, que hay un compromiso verdadero. Y, simplemente, y le traslado a la portavoz si tiene a bien, aunque me ha manifestado que es así, en el primer punto, en el que se dice que se adquieran los terrenos, señoría, ¿nos hemos sentado con la propiedad? Tenemos que sentarnos, tenemos que escucharlos, cómo los valoran. Entonces, creemos que la enmienda de modificación es la que corresponde: instar al Gobierno a iniciar los trámites necesarios con los titulares de los terrenos sobre los que se asienta el yacimiento arqueológico de Asta Regia, de la zona de Mesa de Asta, para avanzar en la consecución de su titularidad pública.

Respecto al otro punto, ya lo hemos recogido —el punto segundo—, en 2020 ya recogía una partida. Le presentamos esta enmienda de modificación, en la que se compromete el Consejo de Gobierno a mantenerlo en presupuestos posteriores. Pero también le pido, señora Maese, que, cuando llega el momento de presentar enmiendas en los presupuestos, como se hizo, ustedes votaron en contra a la enmienda de aumentar en la parte de inversiones.

Bueno, en definitiva, como digo —y con esto voy concluyendo—, creo que debemos continuar trabajando en conseguir una puesta en valor como se merece la zona arqueológica de Asta Regia, y confiamos en que los proponentes de esta iniciativa, como comentaba, den traslado también a otras administraciones. Porque entre todos, e incluso recojo —se me olvidaba— lo que aportaba el Grupo de Vox, creo que es importante la colaboración público privada en la consecución de estos grandes proyectos, que van a redundar, por supuesto, en el bien de la cultura y del patrimonio de nuestra comunidad autónoma.

Nada más. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y, antes de devolver la palabra al grupo proponente, le pregunto a los señores portavoces, hay dos enmiendas *in voce*, si aceptan la tramitación.

Señora Maese, tiene dos *in voce* y dos enmiendas presentadas también por el Grupo Popular, le recuerdo que se tiene que posicionar sobre ellas.

Le cedo la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, ya advertí en mi primera exposición que el meollo de la cuestión venía precisamente en la parte donde especificábamos la adquisición de los terrenos por parte de la Junta de Andalucía. Es el meollo, y además esa es la petición expresa que hace la Plataforma de Asta Regia. ¿Por qué? Yo comprendo que a los

señores de Vox lo público les guste un poco menos, pero no es incompatible la colaboración público privada con que la Junta de Andalucía adquiriera los terrenos. En absoluto.

Nosotros no tenemos que traer números a esta comisión, nosotros tenemos que impulsar iniciativas y, por lo tanto, nosotros apostamos por lo público. ¿Por qué? Público para conservar, público para preservar y público porque lo público, en definitiva, es de todos. Y yo creo que es la obligación que tenemos como representantes públicos. Colaboración público privada; ya la Junta determinará cuál es el modelo con el que quiere impulsar el yacimiento.

Dicho sea de paso, señor Morillo, vamos a aceptar su enmienda *in voce*.

Con respecto al Grupo de Ciudadanos, vamos a aceptar también su enmienda, en aras al buen entendimiento y a la colaboración para que este yacimiento sea una realidad. Para que vea que no hay sectarismo, que no hay política, y que nosotros mismos vamos a ser los que traslademos al Gobierno de España la implicación. En todo caso, me gustaría recordar al Grupo Parlamentario de Ciudadanos y Partido Popular que, cuando hablan de inversión del Gobierno de la Junta de Andalucía, parece que es que vienen los millones en una carretilla. Y el primer año fueron 18.000 euros, y el segundo año no llegaron a 40.000, se quedó en 37.000 euros. Eso, para un yacimiento de las características de los que estamos hablando, es absolutamente una inversión pírrica.

Por lo tanto, lo que les pido, tanto a Partido Popular como a Ciudadanos, es que si nos lo vamos a tomar en serio nos lo tomemos en serio. Nuestro compromiso va por delante de impulsarlo también en el Gobierno de España, pero..., el compromiso fehaciente de este Gobierno, que no vale con sacar pecho solamente por invertir 37.000 euros en un yacimiento. Esto tiene que ser muy importante para todos y todas los que estamos aquí, tenerlo como un compromiso.

Y, hablando de compromiso, y para terminar, me gustaría destacar el compromiso del Ayuntamiento de Jerez, a iniciativa del cual se elaboró y se está elaborando el plan director. El Ayuntamiento de Jerez, como usted sabe, señora Pintor, es el gran impulsor de este plan; y, además, no es el único proyecto en el que está inmerso. Yo comprendo que esas palabras quizás le puedan venir para hacer algo de política a nivel local, pero creo que, de verdad, en esta comisión tenemos que elevar el tiro, tenemos que tener otra perspectiva y tenemos todos y todas que hacer nuestra esta propuesta, porque me parece que el yacimiento así merece la pena. Por lo tanto, también, señora Pintor, vamos a aceptar las enmiendas que usted nos propone para este texto.

Y esperamos, por supuesto, que en breve podamos ver cómo este Yacimiento de Asta Regia puede ir viendo la luz y puede, como alguno de los portavoces o *portavozas*, ha dicho aquí hace un momento, ir viendo cómo quizás desde la provincia de Cádiz, desde nuestra tierra andaluza, quizás estemos reescribiendo la historia de todo nuestro país.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Y, una vez finalizada la proposición no de ley, pasamos a la votación de la misma y les pregunto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 420

XI LEGISLATURA

14 de julio de 2021

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y se levanta la sesión.

Buenas tardes.

